

85

Ayuntamiento de Madrid



MA

5385



Ayuntamiento de Madrid

MA/5385

Ayuntamiento de Madrid

R 8775

Ayuntamiento de Madrid

REPÚBLICA ESPAÑOLA - AYUNTAMIENTO DE MADRID

VI CONGRESO INTERNACIONAL DE MUNICIPIOS

VI CONGRES INTERNACIONAL DES VILLES ET POUVOIRS LOCAUX

VI INTERNATIONALER GEMEINDEKONGRESS

8-13 JUNI 1936

La actividad  
cultural del Ayuntamiento  
de Madrid

L'activité culturelle de la Municipalité de Madrid

Die kulturelle Taetigkeit der Stadtverwaltung Madrid



MADRID

ARTES GRÁFICAS MUNICIPALES

1936

Ayuntamiento de Madrid

R/100.269



Ayuntamiento de Madrid

8



# La actividad cultural del Ayuntamiento de Madrid

L'activité culturelle de la Municipalité de Madrid

Die kulturelle Taetigkeit der Stadtverwaltung Madrid

8  
Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

CUANDO se trata de comparar las actividades de los Municipios para deducir la mayor o menor atención que determinadas materias merecen a unos o a otros, se llega a conclusiones inexactas si no se tiene en cuenta toda la organización político-administrativa de los países de que forman parte.

Las esferas de acción del Estado, del Municipio y de los organismos intermedios abarcan áreas distintas, y correlativa a esta distribución de cargas es la atribución de medios económicos; de manera que lo que en unos casos supone únicamente el cumplimiento de obligaciones impuestas de modo taxativo por las leyes, es en otros voluntaria aplicación de energías sobrantes, después de haber llenado los fines que inexcusablemente le están asignados como propios.

Quiere esto decir que en la política cultural de los Municipios influyen factores que no dependen exclusivamente de su voluntad, y de aquí que han de aparecer grandes diferencias aun entre aquellos que son de importancia muy semejante.

En el estado actual de la legislación española todas las obligaciones impuestas al Municipio, en cuanto a la cultura se refiere, quedan reducidas a proporcionar los locales de las Escuelas primarias y las viviendas de los Maestros y a contribuir con la cantidad de veinte céntimos de peseta por habitante al sostenimiento de las Escuelas elementales de Trabajo, y en la ley Municipal de 11 de julio próximo pasado no aparece más precepto relativo a esta materia que el artículo 112, que viene a disponer que los Ayuntamientos tendrán las obligaciones que la legislación vigente les impone para las atenciones de Primera enseñanza.

Es decir, que toda la labor cultural de los Ayuntamientos españoles fuera de estos límites se debe a su libre iniciativa y representa el deseo de ayudar en unos casos y de suplir en otros la acción del Estado en un sentido preferentemente popular y de apoyo a la formación intelectual de las clases modestas.

Por lo que concretamente se refiere al Ayuntamiento de Madrid, que de antiguo ha demostrado su preocupación por los problemas culturales, la información contenida en este folleto trata de dar idea, dejando a un lado cuanto se refiere a instrucción primaria, que no entra en el tema, de los esfuerzos para contribuir en la medida que sus medios le permiten, después de atender los fines que le son obligatorios, a esta tarea tan profunda de aportar medios para que el espíritu humano se eleve y se ennoblezca.

Quand on veut comparer les activités des municipalités afin d'en déduire le degré d'attention que chacune d'elles prête à des matières déterminées, il est facile d'arriver à des conclusions inexactes si l'on ne tient pas compte de l'ensemble de l'organisation politique et administrative des pays respectifs.

Les rayons d'action de l'Etat, de la Municipalité et des organismes intermédiaires, couvrent des plans différents, et c'est corrélativement à la distribution des zones d'influence qu'est faite l'affectation des moyens économiques; de sorte qu'une même activité peut ne représenter, dans certains cas, que l'accomplissement strict d'une tâche explicitement imposée par la loi, alors que, dans d'autres cas, il pourra s'agir de la libre application d'un surplus d'énergie, après avoir satisfait aux obligations spécifiquement assignées.

Ce qui revient à dire que dans la politique culturelle des Municipalités interviennent des facteurs indépendants de leur volonté; par suite, des différences considérables pourront être appréciées, même dans le cas de Municipalités comparables par leur importance.

Dans l'état actuel de la législation espagnole, les obligations imposées à une Municipalité, en ce qui concerne l'instruction publique, se bornent: à fournir

des locaux pour les écoles publiques et pour le logement de leurs maîtres; à contribuer au soutien des écoles professionnelles élémentaires, en versant vingt centimes de péséta par habitant de la commune. La loi municipale du 11 juillet 1935 ne renferme d'autres prescriptions à ce sujet que celles de l'article 112, dans lequel il est dit que les Municipalités devront satisfaire aux obligations prévues par la législation déjà existante en ce qui concerne l'enseignement primaire.

Partant, toute activité culturelle de la part des Municipalités espagnoles en dehors de ces limites, sera le fruit d'une libre initiative et représentera un désir de coopérer ou même de suppléer, selon les cas, à l'action de l'Etat; et cela avec une orientation profondément populaire, en vue de contribuer à la formation intellectuelle des classes modestes de la société.

En ce qui concerne plus concrètement la Municipalité de Madrid, qui, de tout temps, a démontré son attachement aux problèmes de l'instruction, on doit signaler que les informations contenues dans la présente brochure tendent à refléter les efforts réalisés (sans parler de l'enseignement primaire, qui est hors de sujet) dans cette tâche si profonde: élever et ennoblir l'esprit humain. Tâche où nul appui n'est négligeable et à laquelle la Municipalité a apporté tous les moyens que ses possibilités lui permettent après avoir satisfait à ses devoirs essentiels.

Wenn man die kulturelle Wirksamkeit der verschiedenen Stadtverwaltungen mehrerer Laender mit einander vergleichen will, um durch diesen Vergleich einen Schluss auf ihren Stand zu ziehen, wird man zu falschen Ergebnissen kommen, wenn man nicht gleichzeitig dabei die allgemeine Verwaltung beruecksichtigt.

Die Wirksamkeit des Staates, der Stadtverwaltung und der Zwischenressorts ist verschieden, und dieser Verschiedenheit entspricht auch die Zuteilung der Mittel, sodass das, was in einigen Faellen nur die Erfuellung der durch das Gesetz vorgeschriebenen Verpflichtungen darstellt, in anderen eine freiwillige Mehrarbeit ist, die getan wird, nachdem die eigentlichen, durch Gesetz vorgeschriebenen Aufgaben bereits erfuehrt sind.

Daraus ergibt sich, dass in der kulturellen Taetigkeit der Stadtverwaltungen Kraefte wirksam sind, die nicht von ihr allein abhaengen; weiter aber ergibt sich auch, dass selbst unter den einzelnen Stadtverwaltungen, die ungefaehr gleichrangig sind, groessere Ungleichheiten bestehen.

Nach der augenblicklichen spanischen Gesetzgebung beschraenkt sich die kulturelle Aufgabe der Stadtverwaltung lediglich darauf, fuer Volksschulen und Lehrerwohnungen die entsprechenden Raeume



zur Verfügung zu stellen und durch eine Kopfsteuer von 20 Céntimos die elementaren Arbeitsschulen zu unterhalten. In der Gemeindeordnung vom 11. Juli 1934 bezieht sich nur der Artikel 112 auf die kulturelle Tätigkeit der Stadtverwaltung; dieser Artikel bestimmt, dass die Stadtverwaltungen diejenigen Verpflichtungen haben, die ihnen gesetzlich für die Volksschulen auferlegt sind.

Alle sonstige kulturelle Arbeit der Stadtverwaltungen entspringt eigener Initiative. Dabei ist einerseits der Wunsch bestimmend, die staatliche Arbeit zu unterstützen und andererseits sie zu ergänzen, damit die *geistige Bildung der unteren Schichten* nach Möglichkeit gehoben wird.

Was nun die Stadtverwaltung Madrid angeht, die schon von alters her besonderes Interesse für die kulturellen Belange gezeigt hat, so lassen wir in diesen Ausführungen ihre Wirksamkeit für die Volksschulen außer acht und beschränken uns auf ihre Bestrebungen, nach Möglichkeit über ihre gesetzlichen Verpflichtungen hinaus dem kulturellen Ziele zu dienen, das in der Hebung und Veredlung des menschlichen Geistes besteht.



## Instituciones post-escolares

BECAS

Institutions pots-escolaires (Bourses)

Einrichtungen und Anstalten sur Fortbildung der  
schulentlassenen Jugend. Stipendien.

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

**E**L Ayuntamiento ha establecido desde 1932 esta importante institución post-escolar que tiene por objeto facilitar los estudios de diversas profesiones u oficios a los niños de las Escuelas públicas dotados de aptitudes intelectuales sobresalientes.

Pueden obtener estos beneficios los niños comprendidos entre la edad mínima de doce años y máxima de quince.

Los Directores de las Escuelas hacen propuestas *razonadas indicando los motivos en que las fundan*, las cualidades del alumno y la clase de estudios o de oficio a que debe ser dedicado.

Los propuestos son sometidos a selección mediante las prácticas de ejercicios comparativos, de los que se excluye todo lo que pueda ser simple repetición de textos aprendidos de memoria.

La protección becaria, en su aspecto económico, consistirá en lo siguiente:

- a) Abono de todos los gastos de matrícula, libros

y demás útiles y material que para sus estudios necesite el alumno. La Junta podrá facilitar a los becarios, individual o colectivamente, cualesquiera otros medios de estudio y cultura que estime conveniente.

b) Asistencia de los becarios pensionados a las cantinas escolares sostenidas por el excelentísimo Ayuntamiento, cuyos gastos abonará la Junta de Becas.

c) En caso necesario, y con carácter extraordinario, abono de los servicios médico-farmacéuticos.

d) Pensión para ampliar estudios o realizar viajes dentro del país o al extranjero, en caso de que la Junta lo estime conveniente, pero considerándose incompatible con las que para iguales fines concedan otros centros oficiales.

e) Préstamo de honor, si la Junta lo juzgase necesario, después de terminados los estudios, para sostenimiento del becario que todavía no haya logrado colocación.

f) No percibirán los becarios ningún auxilio en metálico por alimentos, salvo en casos excepcionales, a juicio de la Junta.

Al ser firme la elección de un aspirante, son llamados sus padres, tutores o encargados de cuidarle ante una delegación de la Junta, que les explicará los beneficios de la situación creada al niño por sus propios méritos, y se obtendrá de las mencionadas personas formal promesa de cooperar a la obra de protección, prestando al estudiante los cuidados familiares de orden material y moral, poniéndose a disposición

de la Junta para todo aquello que pueda afectar a la vida, trato y comportamiento del becario.

Si el niño fuese huérfano de padre y madre o si estimase necesario proporcionarle un ambiente distinto del de su propia familia, la Junta resolverá la situación por todos los medios de que disponga, hasta acomodarle en hogar de familia honorable o en algún establecimiento de carácter oficial, por ejemplo, Residencia de estudiantes de uno u otro sexo, Colegio, etcétera.

La Junta procurará hallar para cada becario una persona de reconocida moralidad y que se digne velar de cerca por él, aconsejándole y animándole, estando en comunicación con la Junta, informándola de cuanto estime conveniente para el presente y el porvenir del niño o joven favorecido con tan nobles atenciones.

La Junta se halla formada por un Presidente, que será el excelentísimo señor Alcalde o Concejal Delegado; el señor Rector de la Universidad Central, o bien un Catedrático designado por el claustro; el excelentísimo señor Presidente de la Diputación o un Diputado que designe la Corporación; un representante del Ministerio de Instrucción Pública, designado por el excelentísimo señor Ministro; los Catedráticos de los Institutos de Segunda Enseñanza, Escuela de Bellas Artes y de Artes e Industrias y Conservatorio de Música, uno por cada entidad, designados por los claustros respectivos; el Inspector de Primera Enseñanza que designe la Dirección general; un re-

presentante de la Casa del Pueblo; un Maestro y una Maestra municipal, una Maestra y un Maestro nacional designados por sus respectivas Asociaciones; un *representante del Instituto Psicotécnico*; los dos Profesores de Pedagogía de las Escuelas Normales, y todo el Consejo especial de Cultura primaria.

La Municipalité a instauré dès 1932 cet important organisme post scolaire dont le but est de faciliter les études de certaines professions ou métiers aux enfants des écoles publiques doués d'aptitudes intellectuelles particulièrement brillantes.

De tels bénéfices sont accessibles aux enfants âgés de douze ans, minimum, à quinze ans, maximum.

Les Directeurs des écoles adressent leurs propositions motivées en spécifiant la raison de leur demande, les qualités de l'élève et le genre d'études ou de métier vers lequel il conviendrait de l'orienter.

Les enfants proposés pour une bourse sont sélectionnés par des exercices comparatifs, dont est exclus rigoureusement tout ce qui pourrait constituer une simple répétition de textes appris par cœur.

Du point de vue économique, la concession d'une bourse comporte:

a) Le paiement de tous les droits d'inscription ou de scolarité, ainsi que celui des livres et fournitures nécessaires à l'élève dans ses études.

b) Pour les boursiers pensionnés, la nourriture dans les cantines scolaires qu'entretient la Municipalité.

c) Une bourse pour des voyages d'études, en Espagne ou à l'étranger.

d) Des prêts d'honneur, si le Comité le juge né-

cessaire, pour les boursiers qui, leurs études terminées, n'auraient pas encore trouvé de place.

Le Comité, présidé par M. le Maire, compte des représentants du Ministère de l'Instruction Publique, de l'Université, des établissements d'Enseignement secondaire et des Instituteurs de l'Enseignement primaire.

Diese wichtige Einrichtung besteht seit 1932. Sie soll Kindern der Volksschule, die sich durch besondere geistige Fähigkeiten auszeichnen, das Studium fuer den Beruf erleichtern.

Zu diesen Stipendien sind Kinder zugelassen, die das 12. Lebensjahr begonnen und das 15. Lebensjahr nicht ueberschritten haben.

Die Schuldirektoren reichen begruendete Antraege ein, wobei sie die besonderen Fähigkeiten des Schuelers und seinen spaeteren Beruf angeben.

Die vorgeschlagenen Schueler haben sich einer Pruefung zu unterziehen; auszuschliessen sind alle Schueler, die keine besonderen Leistungen zeigen.

Das Stipendium besteht in folgendem:

a) Freie Matrikel, Buecher und Material, die der Schueler fuer seine Studien braucht.

b) Freie Verpflegung in den Schulkuechen, die die Stadtverwaltung unterhaelt.

c) Stipendium zur Vervollkommnung der Studien oder fuer Reisen in Spanien oder im Ausland.

d) Wenn der Ausschuss es fuer erforderlich haelt, kann dem Schueler nach erfolgreichem Abschluss der Studien ein Ehrendarlehen bewilligt werden, bis er eine passende Beschaeftigung findet.

An der Spitze des Ausschusses steht der Buergermeister; Mitglieder des Ausschusses sind je ein Vertreter des Ministeriums fuer Unterricht, der Universitaet, der Hoeheren Schulen und der Volksschulen.



Ayuntamiento de Madrid

La Escuela Municipal de Artes  
Industriales

L'Ecole Municipale des Arts Industriels  
Die staedtische Kunstgewerbeschule

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

L  
ta

ña  
tra  
gr  
ce  
ec

ba  
y  
m  
bo  
re  
ce  
do  
so  
c

**E**STA Escuela, hoy denominada Escuela Municipal de Artes Industriales Francisco Alcántara, fué creada en el mes de marzo de 1922.

Recoge a sus alumnos, cuando terminan la enseñanza primaria, entre los que más vocación demuestran para el dibujo en las Escuelas. La enseñanza es gratuita y el alumno recibe todo el material que necesita para las distintas clases y talleres sin sacrificio económico de ninguna clase.

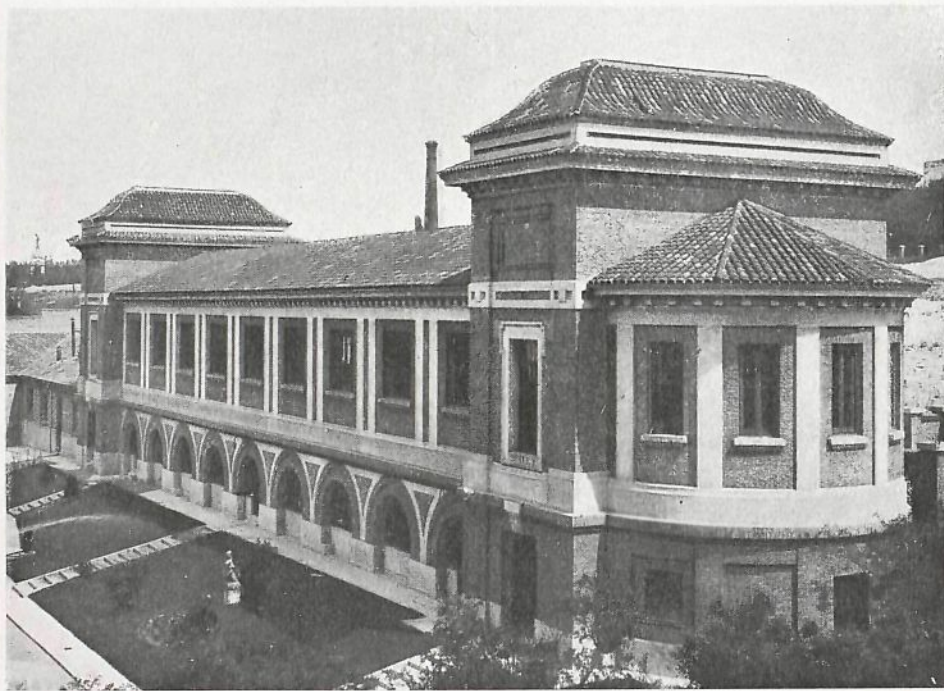
Se rige hoy la Escuela por un reglamento aprobado en sesión municipal el día 3 de febrero de 1933, y se dan en ella las enseñanzas siguientes: Cerámica, dibujo y pintura, talla en madera, encaje de bolillos, prácticas generales de talleres, vaciado y reproducción, hornos, modelos y reproducción de cerámica. También se están haciendo, con carácter de ensayo y para su posible implantación, esmaltes sobre metales, vidriería y repujado de metales y cuero.

La Escuela, desde su fundación, viene realizando

cursos de verano totalmente costeados por ella, en los que enfrenta a sus alumnos con el natural en las regiones en que aún se conservan las costumbres y trajes típicos primitivos, habiendo conseguido de esta forma llegar a tener un archivo único en su clase y completísimo en materia de trajes regionales. Se han visitado ya en estos cursos todas las regiones españolas y alguna de Portugal.

Los alumnos ingresan en la Escuela Municipal después de haber pasado por un período de prueba de tres meses, en el que demuestran la aptitud. Los que ingresan definitivamente tienen que aprobar cuatro cursos en esta primera etapa de orientación artísticas y prácticas primarias, donde adquieren en toda su variedad y con un sentido elemental el conocimiento de las materias citadas anteriormente. Una vez aprobados estos cuatro cursos pasan, con un certificado del claustro de Profesores, a ingresar en la Escuela-Fábrica del Estado, en donde permanecen durante dos años más, cursando las mismas materias ya enunciadas, en un sentido superior y casi exclusivamente técnico, habiéndose preparado para el curso próximo una colaboración con la Universidad para lograr una más perfecta preparación química, practicando en sus laboratorios.

Aprobados estos dos cursos, para tener opción al título de Ceramista, que expide el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, pasan durante dos años más a la Sección-Fábrica, donde se especializan definitivamente, y son encasillados en el lugar en



Escuela Municipal de Artes Industriales.  
L'Ecole Municipale des Arts Industriels.  
Städtische Kunstgewerbeschule.  
Ayuntamiento de Madrid



Ayuntamiento de Madrid

que más útiles sean sus aptitudes, ya formados plenamente y en posesión de cuantos conocimientos les son precisos para enfrentarse con todos los problemas de la cerámica. La Sección-Fábrica ha sido creada con el fin de dar una utilidad práctica a las enseñanzas anteriores, y es uno de los ensayos que más felices resultados ha dado de industrializar las enseñanzas. Está creada en forma de comunidad gremial, y los que forman parte de ella son sus propietarios, repartiéndose los beneficios a razón del tiempo que cada uno ha trabajado.

Los locales con que cuenta la Escuela son de nueva planta, y han sido debidos casi totalmente al esfuerzo económico del Ayuntamiento.

Tiene las clases de talla en madera y encaje perfectamente dotadas de material para su buen funcionamiento, y los locales son amplios y bien instalados. El laboratorio está lo suficientemente montado para hacer las investigaciones de la técnica cerámica.

Para la cerámica propiamente dicha tiene hornos de todas clases, desde el rudimentario de leña al más moderno de aceite pesado y de gas. Para los ensayos de nuevas pastas y colores se utilizan las muflitas eléctricas.

La maquinaria de fabricación de porcelana es de lo más moderno que existe en su género y permite hacer mecánicamente todas las manipulaciones conducentes a poner en estado de uso inmediato las materias primas que entran en su composición.

Hay además máquinas para rectificar y cortar,

automática de fabricación de vajillas y, en fin, cuantos elementos son necesarios para su perfecto funcionamiento.

Como complemento de toda esta organización existe el salón de Exposiciones, en el que estarán todos los objetos manufacturados para su exhibición y venta.

Embellece los edificios un jardín interior que enmarca las escalinatas de acceso a la Fábrica y una pequeña avenida central para coches.

En la actualidad la matrícula total de los cuatro cursos de la Escuela Municipal es de 92 alumnos.

Cette Ecole, appelée aujourd'hui Ecole Municipale des Arts Industriels] Francisco Alcántara, fut créée en mars 1922.

Elle recrute ses élèves parmi ceux qui ont montré le plus d'aptitudes pour le dessin à la fin de leurs études primaires. L'enseignement est gratuit et l'élève est pourvu, sans sacrifice économique de sa part, de toutes les fournitures nécessaires à son travail dans les diverses classes et ateliers.

Le règlement qui régit l'Ecole a été approuvé en séance municipale tenue le 3 février 1933. Les enseignements suivants y sont donnés: Céramique, Dessin et Peinture; Taille sur bois, Dentelle au fuseau, Pratique générale d'atelier, Moulage et Reproduction, Fours, Modelage et reproduction de céramique. D'autres enseignements sont donnés à titre d'essai, en vue d'étudier leur instauration définitive: Email sur métaux, Verrerie, Cuir et Métaux repoussés.

Pour l'enseignement, on suit la méthode pratique et manuelle; pour la partie artistique, on applique les procédés du dessin et de la peinture d'après nature, selon la méthode implantée en Espagne par le fondateur et premier directeur de l'établissement, M. Francisco Alcántara, dont le fils, Jacinto Alcántara, dirige actuellement l'Ecole.

Depuis sa création, l'Ecole organise, entièrement à ses frais, des cours d'été, grâce auxquels les élèves

étudient directement les régions qui ont conservé leurs coutumes et leurs costumes primitifs. De cette façon, l'École a constitué une documentation extrêmement complète et unique dans son genre, sur les costumes régionaux. Au cours de ces voyages, toutes les régions de l'Espagne ont été parcourues, ainsi qu'une partie du Portugal.

Les élèves sont admis à l'École Municipale après un stage d'essai de trois mois, au cours duquel ils doivent démontrer leurs capacités. Une fois admis définitivement, l'élève fait quatre années d'études constituant une première étape de formation artistique et pratique élémentaire lui permettant d'acquérir, dans toute leur variété, les connaissances élémentaires des matières citées précédemment. Après réussite dans les examens correspondants, l'élève, pourvu d'un *certificat délivré par le Conseil des Professeurs*, entre à l'École-Fabrique de l'Etat; pendant deux nouvelles années il y suivra des cours sur les mêmes matières, mais d'une façon plus approfondie et dans un sens presque exclusivement technique. Pour la prochaine année scolaire, une collaboration avec l'Université a été prévue, afin que l'usage des laboratoires de cette dernière permette aux élèves de l'École Municipale de parfaire leurs connaissances en Chimie.

Après ces deux années d'étude, et pour pouvoir obtenir le diplôme de Céramiste délivré par le Ministère de l'Instruction Publique et des Beaux-Arts, l'élève doit passer encore deux années à la Section Fabrique; là, il se spécialise définitivement et il est

affecté au travail le plus en harmonie avec ses aptitudes. L'élève est pleinement formé et possède le bagage technique nécessaire pour affronter tous les problèmes de la Céramique.

La Section-Fabrique a été créée en vue de compléter l'enseignement en ouvrant un débouché pratique et utilitaire. C'est un des plus heureux essais qui aient été faits pour industrialiser un enseignement donné par la Municipalité et par l'Etat. La Section-Fabrique est basée sur le régime de communauté de corps-de-métier; tous ceux qui en font partie en sont les propriétaires et les bénéficiaires son répartis en raison du temps que chacun a travaillé.

Diese Schule, die jetzt staedtische Kunstgewerbeschule «Francisco Alcántara» heisst, wurde im Maerz 1922 gegruendet.

Aufgenommen werden Schueler (nach Abschluss der Volksschule), die besondere Faehigkeiten im Zeichnen erkennen lassen. Der Unterricht ist unentgeltlich; Zeichen— und Arbeitsmaterial wird kostenlos zur Verfuegung gestellt.

Die Schulordnung wird durch ein Reglement bestimmt, das durch die Stadtverordnetenversammlung vom 3. Februar 1933 beschlossen wurde. Unterrichts-

faecher sind: Keramik, Zeichnen und Malen, Holzschnitzerei, Spitzenkloepeln, Allgemeine Werkstattarbeit, Gipsabgüsse und Reproduktionsverfahren, Schmelzverfahren, Modellieren und Keramikreproduktion. Versuchsweise sind aufgenommen: Emailarbeiten, Glasblaserei und getriebene Arbeiten in Metall und Leder, wobei der Unterricht fast ausschliesslich auf handwerkliche Fertigkeit beschränkt bleibt; daneben läuft der Unterricht im Zeichnen und Malen nach der in Spanien von dem Gruender und ersten Direktor der Schule, Francisco Alcántara, eingefuehrten Methode. Der Direktor der Schule ist zur Zeit sein Sohn, Jacinto Alcántara. Seit ihrer Gruendung hat die Schule regelmaessig aus eigenen Mitteln Sommerkurse veranstaltet, in denen den Schuelern Gelegenheit gegeben ist, diejenigen Regionen Spaniens persoendlich kennenzulernen, in denen alte Braeuche und Trachten noch erhalten sind. Auf diese Weise hat die Schule ein in seiner Art einziges Archiv geschaffen, in dem vor allem eine vollstaendige Sammlung regionaler Trachten vorhanden ist. Ganz Spanien und Teile Portugals sind von den Teilnehmern an diesen Kursen bereist worden.

Die endgueltige Aufnahme in die Schule erfolgt nach einer Probezeit von drei Monaten. Danach haben die Schueler zunaechst vier Kurse zu belegen, in denen sie eine allgemeine Uebersicht ueber Fragen der Kunst erhalten und einfachere praktische Uebungen machen, um die obengenannten Faecher in ihrer Gesamtheit und in den Grundsuetzen kennen-

zulernen. Wenn der Schueler eine Pruefung in den genannten Kursen bestanden hat, wird er auf Beschluss des Lehrerkollegiums in die staatliche Lehrwerkstatt aufgenommen, wo er in zwei weiteren Jahren die gleichen Faecher zu studieren hat, wobei der Nachdruck besonders auf Vervollkommnung der technischen Fertigkeiten liegt. Fuer das naechste Studienjahr ist an eine Zusammenarbeit mit der Universitaet gedacht, um durch Arbeiten im Laboratorium eine moeglichst umfassende Kenntnis in der Chemie zu sichern.

Nach Ablegung einer Pruefung ueber die beiden letzten Kurse wird der Schueler fuer zwei weitere Jahre der Lehrfabrik zugewiesen, um den Titel eines Keramikers zu erwerben, der vom Ministerium fuer Unterricht und Schoene Kuenste ausgestellt wird. In der Lehrfabrik hat der Schueler sich in den Faechern zu spezialisieren, die seinen Faehigkeiten am besten entsprechen; er ist jetzt im Besitz der erforderlichen Kenntnisse, um alle Fragen der Keramik zu verstehen. Die Lehrfabrik ist fuer die praktische Bewaehrung des Unterrichts geschaffen worden und darf zu den gelungensten Versuchen einer gewerblichen Auswertung des staedtischen und staatlichen Unterrichts gezaehlt werden. Sie stellt eine Art Betriebsgemeinschaft dar, in der den Mitgliedern der erzielte Gewinn im Verhaeltnis zu der geleisteten Arbeit zufließt.

Ayuntamiento de Madrid

# La Biblioteca Municipal

La Bibliothèque Municipale

Die staedtische Bibliothek

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

**L**A Biblioteca Municipal es, entre los establecimientos de lectura madrileños, uno de los que tienen más acusada personalidad.

A falta de una gran importancia cuantitativa —sus fondos no alcanzan todavía, aunque se le acercan, la cifra de cien mil títulos—, la índole de esos mismos fondos, su riqueza en obras sobre Madrid, o con su vida y su historia relacionadas; los muchos originales de teatro y música de escena españoles de los dos últimos siglos, que por circunstancias especiales posee, y algunas otras piezas bibliográficas de carácter único que la enriquecen, le dan un alto valor cualitativo y la han hecho objeto indispensable de estudio y frecuentación para los aficionados y eruditos de nuestra historia literaria, así extranjeros como nacionales.

Esto no obstante, su significación como elemento de cultura popular va siendo también cada vez mayor, y a aumentarla tienden los esfuerzos actuales del Ayuntamiento.

La Biblioteca Municipal tiene en la actualidad:

33.486 volúmenes, 14.855 folletos, 6.694 piezas de teatro, 4.238 partituras de música escénica, 424 mapas y planos y 4.052 estampas. A los datos de este recuento, hecho con motivo del último traslado, hay que añadir lo adquirido en la etapa de su instalación, que ahora concluye, y que hace pasar, seguramente, de 70.000 el número de títulos.

Para la publicación de sus catálogos, Cambronero, su primer Director, dividió los fondos en sólo tres grandes grupos: *Enciclopedia*, *Teatro* y *Música*. Y a ellos ajustó su biblioteconomía. Es decir que la Biblioteca Municipal no tuvo sino estas tres secciones durante todo el lapso de su dirección. Claro está que en cada catálogo los libros aparecen agrupados por materias, siguiendo la clasificación de Brunet, la más aceptada en su época.

Sin embargo, la adquisición posterior de la magnífica colección de Paremiología española (refranes, adagios, sentencias populares), única en el mundo, y de una curiosísima biblioteca cervantina, vinieron a crear estas dos nuevas secciones en la Biblioteca Municipal.

### *Enciclopedia*

La sección enciclopédica, formada, dicho está, por toda clase de libros, contiene, naturalmente, el mayor número de obras antiguas y modernas. Abundan entre ellas las referentes a Madrid (que hoy constituyen solas una sección en la nueva organización de la



Puerta del edificio en que se hallan instalados la Biblioteca y el Museo Municipal.

Porte de l'Édifice où se trouvent installés la Bibliothèque et le Musée Municipaux.

Portal des Gebäudes, in dem die Stadtbibliothek und das Städtische Museum untergebracht sind.

Ayuntamiento de Madrid

Biblioteca). Y merecen especial mención entre estos fondos de la primitiva sección enciclopédica: Varios incunables españoles y latinos; bastantes ejemplares impresos con la llamada letra gótica, del siglo xvi; muchas obras del siglo xvii, y no pocas de las que salieron de las prensas madrileñas de Ibarra y Sancha, los mejores impresores de España y —sobre todo el primero— quizá del mundo.

Añádase a esto una numerosa colección de manuscritos, entre los que figura una Serie de Cartas Reales, que comienzan en las instrucciones dadas por los Reyes Católicos a Juan de Albién y Antonio de Fonseca, sus embajadores extraordinarios en ocasión de las guerras de Italia —precioso documento histórico—, y termina con autógrafos de Fernando VII.

Entre los libros raros y curiosos hay ejemplares únicos, como el de los «Refranes famosísimos y proverbios glosados», perteneciente a la colección paremiológica. Y, procedentes de la biblioteca de Fuente, magníficas encuadernaciones firmadas por Lortic, Capé, Trauts Bauzonnet, Ménard, Caambol, Lameller, Ginesta y Victorio Arias.

Un criterio de utilidad popular ha llevado al que dirige hoy la Biblioteca a procurar dotarla —dentro de los medios que el Ayuntamiento proporciona— de obras modernas de frecuente uso y aplicación. Y en estos últimos años la Biblioteca Municipal se ha ido poniendo al día en orden a la literatura, las artes y las ciencias, no menos que en lo relativo a oficios y tecnologías industriales.

## Teatro

La sección de Teatro constituye, sin duda, la principal riqueza de nuestra Biblioteca.

Desde su fundación, como auxiliares económicos de ciertas Hermandades madrileñas, los teatros (antiguos «corrales») del Príncipe y de la Cruz, que ocupaban en su tiempo sobre poco más o menos los respectivos emplazamientos del Español y la Comedia, estuvieron regidos y patrocinados por el Ayuntamiento. Es decir, que el problema de la municipalización de un teatro en Madrid, tan asendereado y debatido ahora, tan erizado de dificultades, estaba ya en los siglos xvii y xviii perfecta y plenamente resuelto.

La dependencia, pues, municipal de los teatros del Príncipe y de la Cruz comportaba la obligación de enviar, primero al Archivo, y más adelante a la Biblioteca de Madrid, dos ejemplares de cada una de las obras que en aquellos coliseos se representaban. Y de aquí el número realmente considerable de manuscritos y primeras impresiones de comedias que en la Biblioteca Municipal se conserva. Entre los primeros— manuscritos de apunte y traspunte - se encuentran autógrafos de nuestros grandes dramáticos, verdaderamente preciosos como piezas bibliográficas: autos de Calderón, sainetes de Cruz, originales de Zorrilla, Hartzenbusch, Serra, etc., etc., que, avalorados con la constancia de los primeros repartos y con curiosísimas notas de la censura, han servido y sirven siempre como venero inagotable de datos y do-

cumentos para la historia de nuestra literatura en una de sus ramas principales y de más gloriosa tradición artística...

Por desgracia, no siempre se ha cumplido con toda exactitud la disposición municipal relativa a los ejemplares de obras dramáticas reservados a la Biblioteca Municipal; y últimamente tan sana costumbre se ha relajado casi del todo. Sería conveniente revigorizarla cuanto antes y aplicar las debidas sanciones a su incumplimiento.

### *Música*

Por razones idénticas a las del teatro, la sección de Música de la Biblioteca Municipal está enriquecida con casi todas las partituras y composiciones musicales escénicas (tonadillas, jácaras, bailes, etc.) que se oyeron en los referidos teatros del Príncipe y de la Cruz durante el siglo xviii y buena parte del xix. Del mismo siglo xviii se conservan algunas piezas. De modo que para estudiar la vieja música de escena española, es la Biblioteca Municipal fuente imprescindible. Así lo acreditan los trabajos hechos en este sentido por eruditos extranjeros y nacionales — el inglés J. B. Trend y el español Subirá, por ejemplo notable—, sin hablar de la «utilidad» que muchos compositores modernos hallaron en el repaso y lectura de estos textos antiguos, de tan genuino sabor castizo.

### *Estado y organización actual*

El traslado de la Biblioteca Municipal al local que hoy ocupa en el antiguo edificio del Hospicio de San Fernando (Fuencarral, 78) —admirablemente restaurado con arreglo a su carácter y tipismo original —ha permitido una nueva y más amplia organización de este servicio.

Dada nueva y por ahora definitiva colocación a los 70.000 volúmenes que actualmente constituyen la Biblioteca, se han establecido las siguientes secciones:

1.<sup>a</sup> LECTURA GENERAL de obras corrientes de todas disciplinas, procurando la mayor amplitud y abundancia de libros de frecuente demanda.

2.<sup>a</sup> RAROS Y CURIOSOS, subdividida en: *Manuscritos, Incunables, Góticos y Obras de los siglos XVI y XVII.*

3.<sup>a</sup> MADRID. Como su nombre indica, colección —ya verdaderamente considerable y nervio principal de la Biblioteca— de obras referentes a Madrid, así históricas como literarias, científicas y administrativas.

4.<sup>a</sup> BIBLIOTECAS ESPECIALES: *Biblioteca Paleontológica, Colección Cervantina, Biblioteca Hispano-Americana.* (Esta última, todavía en formación, pendiente del ofrecido envío de muchas obras de los países ibero-americanos.)

5.<sup>a</sup> TEATRO: *Manuscrito e impreso.*

6.<sup>a</sup> MÚSICA.

7.<sup>a</sup> BELLAS ARTES: Estampas, grabados, fotografías, etc.

8.<sup>a</sup> INFANTIL. Todavía en formación hasta reunir el minimum de obras que permita hacerla funcionar suficientemente y con la necesaria eficacia pedagógica.

#### SERVICIOS INTERIORES:

- 1.<sup>o</sup> Registro.
- 2.<sup>o</sup> Catalogación, bibliografía e información.
- 3.<sup>o</sup> Indices y catálogos.
- 4.<sup>o</sup> Extensión bibliológica y bibliográfica: *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo Municipales*.
- 5.<sup>o</sup> Secretaría.

Pensando, por otra parte, que una biblioteca popular ha de ser algo vivo y humano, que no se contraiga a la mera custodia y depósito de los libros, sino que procure, por todos los medios a su alcance, ponerlos en contacto con el público, estimulando en cuanto pueda la afición y el hábito de la lectura, el personal de este centro, aparte sus funciones propias de biblioteconomía, hará y publicará frecuentemente estudios especiales de sus fondos; redactará y expondrá al público boletines con la lista de las últimas adquisiciones; dará cuenta en la prensa de esas mismas adquisiciones y de cuantos donativos de libros se le hagan. Y finalmente, en su sección de información, estará siempre dispuesto a facilitar a los lectores cuantas noticias bibliográficas y referentes a la Biblioteca le sean pedidas.

Parmi les établissements madrilènes de lecture, la Bibliothèque Municipale est un de ceux qui présentent une personnalité des plus marquées.

Faute d'une grande importance quantitative - ses fonds approchent, mais n'atteignent pas encore 100.000 volumes— c'est dans la nature même de ces fonds que la Bibliothèque Municipale trouve sa richesse: ses ouvrages sur Madrid, sa vie et son histoire; les nombreux originaux de pièces de théâtre et de musique scénique espagnole des deux siècles derniers, réunis là par suite de circonstances spéciales; quelques autres pièces bibliographiques uniques; telles sont les sources de la richesse qualitative de la Bibliothèque Municipale, devenue indispensable pour les amateurs et les érudits, nationaux ou étrangers, qui font des recherches dans notre histoire littéraire.

Mais, en outre, son champ d'action comme élément de culture populaire s'accroît de jour en jour, et les efforts de la Municipalité cherchent à renforcer cette tendance.

La Bibliothèque Municipale possède actuellement: 33.486 volumes, 14.855 brochures, 6.694 pièces de théâtre, 4.238 partitions de musique scénique, 424 cartes et plans, 4.052 estampes. Ces chiffres ont été relevés à l'occasion d'un récent déménagement de la Bibliothèque; on y doit ajouter les acquisitions réalisées pendant la nouvelle installation, actuellement

en voie d'achèvement; le total atteint certainement 70.000 titres.

Pour ordonner les volumes que possède actuellement la Bibliothèque Municipale, les sections suivantes ont été prévues:

1° Lecture générale d'oeuvres courantes embrassant toutes les matières, en réservant la plus large part aux livres fréquemment demandés.

2° Exemplaires rares et curieux, sous-divisés en: manuscrits, incunables, gothiques et ouvrages du xvi<sup>e</sup> et du xvii<sup>e</sup> siècle.

3° Madrid. Comme son nom l'indique, il s'agit de la collection, déjà considérable et constituant le nerf même de la Bibliothèque, d'ouvrages concernant Madrid du point de vue littéraire, historique, scientifique ou administratif.

4° Bibliothèques spéciales: Bibliothèque Parémiologique, Collection Cervantine, Bibliothèque Hispano Américaine. Cette dernière en cours de formation, en attendant nombre d'ouvrages dont l'envoi a été offert par les pays ibéroaméricains.

5° Théâtre: Manuscrits et imprimés.

6° Musique.

7° Beaux-Arts: Estampes, gravures, photographies, etc.

8° Infantine: Egalement en cours de formation jusqu'à ce que soient amassés un minimum d'ouvrages permettant son parfait fonctionnement avec l'efficacité pédagogique désirable.



Unter den Bibliotheken Madrids hat die staedti-  
sche Bibliothek ganz besondere Bedeutung.

Sie hat zwar keine sehr grossen Bestaende, aber  
der Charakter dieser Bestaende, der Reichtum an  
Werken ueber Madrid, ueber seine Geschichte und  
sein Leben, die zahlreichen handschriftlichen Werke  
aus Theater und Musik der letzten zwei Jahrhunderte  
und viele andere bibliographischen Werke geben ihr  
einen besonderen Wert. Sie wird daher von Gelehrten  
und Liebhabern unserer Geschichte fleissig besucht.

Daneben aber darf ihre Bedeutung als Volksbue-  
cherei nicht uebersehen werden. Die Stadtverwal-  
tung ist bestrebt, die Bibliothek nach dieser Seite  
immer weiter auszubauen.

Gegenwaertig besitzt die staedtische Bibliothek  
33.486 Baende, 14.855 kleinere Schriften und Hefte,  
6.694 Theaterstuecke, 4.238 Partituren, 424 Landkar-  
ten und 4.052 Stiche. Dazu kommen die Neuerwer-  
bungen seit der letzten Umlegung der Bibliotheks-  
raeume, sodass man schaezungsweise eine Zahl von  
70.000 Titeln ansetzen kann.

Der Gesamtbestand der staedtischen Bibliothek  
umfasst folgende Abteilungen:

1) Allgemeine Werke aus allen Disziplinen, wo-  
bei Sorge getragen wurde, dass von den meistbe-  
nutzten Werken mehrere Exemplare vorhanden sind.

2) Seltene Werke. Diese Abteilung zerfaellt in:

Handschriften, Wiegendrucke, Werke in gotischer Schrift und Werke aus dem 16. und 17. Jahrhundert.

5) Werke ueber Madrid. Wie ihr Name schon anzeigt, enthaelt diese Abteilung—die bereits beachtlich und das Kernstueck der Bibliothek ist— Werke ueber Madrid. Hier sind historische, literarische, wissenschaftliche und verwaltungstechnische Werke zu finden.

4) Besondere Bibliotheken: Sammlung von Sprichwoertern, Sammlung Cervantes, Hispano-amerikanische Bibliothek. *Diese Bibliothek ist erst im Entstehen und haengt ab von der Sendung vieler Werke aus den ibero-amerikanischen Laendern.*

5) Theater: Handschriften und Drucke.

6) Musik.

7) Schoene Kuenste, Gemaelde, Stiche, Photographien, u.s.w.

8) Jugendschriften. Diese Abteilung ist ebenfalls im Entstehen begriffen. Mit ihrer Eroeffnung soll *begonnen werden, wenn die erforderliche Anzahl von Buechern, die fuer eine paedagogische Wirkung notwendig ist, vorhanden ist.*

Ayuntamiento de Madrid



«Revista de la Biblioteca, Archivo  
y Museo»

«Revue de la Bibliothèque, des Archives et du Musée»  
Die «Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo»

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

L  
cl  
de  
ón  
m  
ti  
co  
  
tr  
de  
  
él  
D  
M  
  
g  
h  
  
ta

**E**STA publicación fué fundada el año 1924 por los Sres. D. Ricardo Fuente, D. Manuel Machado y D. Agustín Millares, y con la colaboración del personal técnico del Cuerpo de Archiveros, como órgano de comunicación de los centros culturales municipales (Biblioteca y Museo, Hemeroteca, Instituto Bibliográfico, Bibliotecas Circulantes, Archivo) con el público en general.

El primer número coincidió con el primer trimestre del año apuntado, ya que trimestralmente había de ser su publicación.

El primer Director fué D. Ricardo Fuente, y con él compartieron las tareas del Comité de redacción D. Manuel Machado, D. José Rincón, D. Agustín Millares y D. Felipe Morales de Setiem.

Muerto el Sr. Fuente en marzo de 1925, se encargó de la dirección —y la ha venido desempeñando hasta hoy— D. Manuel Machado.

La *Revista* tiene un tamaño de 4.º mayor, y consta —en cada número y sin norma fija— de nueve a

doce pliegos, con la paginación sucesiva para formar volúmenes por años.

El fin primordial de la *Revista* es estudiar y exaltar las bellezas, la historia y los intereses de Madrid. En ella han publicado trabajos meritísimos, cada día más buscados y estudiados, los más finos eruditos y literatos españoles y extranjeros. Entre éstos merecen destacarse: Morel Fatio, quien movió por última vez su pluma para honra de nuestra publicación; Jean Serrailh, Enrique Fincke, Griswold Morley, J. B. Trend, Hugo Obermaier, S. A. Theodotos, Kany, Dr. Georg Winter. De los nacionales fueron sus principales colaboradores los Sres. Sánchez Albornoz, Manuel Gómez Moreno, Américo de Castro, Mercedes Gaibrois, Cotarelo, González Palencia, Amezúa, Rincón Lazcano, Sáinz de Robles, Millares Carlo, Domínguez Bordona, Ezquerria del Bayo, Répide, Rodríguez Marín, Sánchez Alonso, Tormo, Machado (Manuel), etc.

La *Revista de la Biblioteca* ha llegado a todas las universidades, bibliotecas, centros culturales, laboratorios del mundo, se ha canjeado con las más importantes publicaciones españolas y extranjeras y ha merecido el elogio de eruditos y competentes propios y extraños.

Cette publication fut fondée en 1924 par MM. Ricardo Fuente et Manuel Machado, «comme organe de communication entre les divers foyers de culture de la Municipalité (Bibliothèque, Hémérothèque, Institut Bibliographique, Bibliothèques circulantes, Archives et Musée) et le public en général».

Son premier numéro coïncida avec le premier trimestre de l'année 1924, l'édition devant être trimestrielle.

Le premier Directeur en fut M. Ricardo Fuente et ses collaborateurs dans le Comité de rédaction MM. Manuel Machado, José Rincón, Agustín Millares et Felipe Morales de Setiem.

Au décès de M. Fuente, survenu en mars 1925, la direction passa aux mains de M. Manuel Machado, qui continue actuellement dans ces fonctions.

La *Revue*, tirée in-4.<sup>o</sup> grand format, comprend de dix huit à vingt-quatre feuilles par numéro; la pagination est continue en vue de constituer un volume par an.

Le but essentiel de la *Revue* est d'étudier et d'exalter les beautés, l'histoire et les intérêts de Madrid. De très méritoires travaux, de plus en plus recherchés et étudiés, y ont été publiés par de fins érudits et écrivains, espagnols ou étrangers. Parmi ces derniers, on se doit de signaler: Morel-Fatio,

dont les derniers écrits ont honoré notre *Revue*; Jean Sarrailh, Henri Fincke, Griswold Morley, J.B.Trend, Hugo Obermaier, S. A. Theodotos, Kany, le Dr. Georg Winter. Parmi les écrivains nationaux, les principaux collaborateurs ont été: Sánchez Albornoz, González Palencia, Cotarelo, Amezúa, Rincón Lazcano, Sáinz de Robles, Millares Carlo, Domínguez Bordona, Ezquerro del Bayo, Répide, Rodríguez Marín, Sánchez Alonso, Tormo, Manuel Machado, etc.

La *Revue de la Bibliothèque* est envoyée à toutes les universités, bibliothèques, centres culturels et laboratoires du monde entier; elle sert de base d'échanges avec les plus importantes publications espagnoles et étrangères, et elle a reçu les éloges des érudits et des compétences en dedans et en dehors de nos frontières.

Diese Zeitschrift wurde im Jahre 1924 von Ricardo Fuente und Manuel Machado gegruendet. Sie soll «das Verbindungsglied der staedtischen kulturellen Institutionen (Bibliothek, Hemerothek, Bibliographisches Institut, Wanderbuechereien, Archiv und Museum) mit dem Publikum» sein.

Die erste Nummer erschien im Jahre 1924. Die Zeitschrift erscheint viermal im Jahre.

Der erste Direktor war Ricardo Fuente. Der Redaktionsausschuss bestand aus Manuel Machado, José Rincón, Agustín Millares und Felipe Morales de Setiem.

Als Ricardo Fuente im Maerz 1925 starb, wurde Manuel Machado Direktor.

Die Zeitschrift erscheint in Grossquart und hat neun bis zwoelf Bogen. Die Zaehlung der Seiten erfolgt durchgehend.

Das erste Ziel der Zeitschrift ist das Studium der Geschichte und der Belange Madrids. Die besten und erfahrensten Schriftsteller Spaniens und des Auslandes zaehlen zu ihren Mitarbeitern. Von den in der Zeitschrift erschienenen Arbeiten auslaendischer Gelehrter verdienen besondere Beachtung die von Morel Fatio (seine letzte Veroeffentlichung) Jean Serrail, Heinrich Finke, Griswold Morley, J. B. Trent, Hugo Obermaier, S. A. Theodotos, Kany und Dr. Georg Winter. Von den spanischen Mitarbeitern erwaehnen wir nur Sánchez Albornoz, Cotarelo, González Palencia, Amezúa, Rincón Lazcano, Sáinz de Robles, Millares Carlo, Domínguez Bordona, Ezquerria del Bayo, Répide, Rodríguez Marín, Sánchez Alonso, Tormo, Machado (Manuel) usw.

Die Zeitschrift wird an alle Universitaeten, Bibliotheken, kulturellen Institute und Laboratorien der Welt versandt; sie hat Austausch mit den bedeutendsten spanischen und auslaendischen Publikationen und geniesst das groesste Ansehen.

Ayuntamiento de Madrid

E  
M  
B  
L

Bibliotecas Circulantes (Literaria y Musical) y de los Parques de Madrid

Bibliothèques circulantes (Littéraire et Musical) et aux  
Parcs publics, au grand air, de Madrid

Leihbibliotheken (Literatur und Musikalien) und Leih-  
bibliotheken in den Stadtparks

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

**E**L origen del actual Servicio de Bibliotecas Circulantes y de los Parques de Madrid, del Ayuntamiento de la capital de España, está en la Biblioteca Circulante Literaria (año 1919, con 2.000 volúmenes), que nació conjuntamente de la Hemeroteca Municipal.

El crecimiento constante de ambos servicios indujo a su separación con personal independiente y aun en diferentes locales.

Quedó la Biblioteca Circulante Literaria en la Tercera Casa Consistorial, donde había nacido, y su progreso sugirió el propósito de crear una Biblioteca Circulante Musical, cuyos fondos se constituyeron en un principio con obras donadas o con aportaciones en efectivo de algunos centros culturales y sobre todo de aficionados al arte divino, entre los cuales se contaron personalidades de muy elevada condición social. El primer Catálogo general (año 1922) de esta Biblioteca, comprendía unos seis mil títulos de la más variada calidad y destino, desde los tratados

elementales de solfeo hasta los magistrales de composición u orquestación; de enseñanza de todos los instrumentos, así como del arte del canto; de las obras clásicas de cámara o sinfónicas hasta las partituras de ópera en sus diversos géneros...

Los estudiosos y los *amateurs* acogieron este servicio con fervorosa gratitud, y el Ayuntamiento fomentó los fondos de estas Bibliotecas hasta conseguir para la Literaria una cifra de volúmenes no inferior a cinco mil (en estos momentos crece esta cifra hasta ocho mil) y para la Musical un nuevo Catálogo de más de diez mil títulos que se aumenta en estos días con dos mil nuevos títulos, de gran riqueza en todas las secciones consignados en un Apéndice gráficamente ilustrado, próximo a ver la luz.

La Biblioteca Literaria recibe un promedio de doscientas cincuenta peticiones diarias, que supone un número doble de servicios, lo cual representa una cifra anual de unos ochenta mil servicios, con un movimiento aproximado de cuarenta a cincuenta mil volúmenes, con preferencia de literatura general, que va siendo desplazada por el pragmatismo, la vulgarización científica y los temas políticos y sociales.

La Biblioteca Musical tiene, como es lógico, menor dinamismo: representa unos cincuenta servicios diarios, o sea de doce a catorce mil al año, con un movimiento de seis a siete mil partituras de enseñanza, de cultura o mera distracción, o bien de estudios superiores.



Una biblioteca infantil en el Parque del Retiro.

Une Bibliothèque enfantine dans le Parc public du Retiro.

Kinderbibliothek im Retiropark.

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

do  
ci  
es  
vo  
bl  
cr  
te  
de  
ch  
tu  
de  
un  
cá  
ya  
A  
B  
br  
ci  
  
y  
el  
  
B  
ac  
de  
  
la  
ch  
en  
5

El contacto diario con estas capas sociales, amadoras o cultivadoras del estudio del arte o de la ciencia, hizo pensar en la posibilidad de ofrecer a los estudiantes de escasos recursos, pero dotados de vocación y facilidades intelectuales, el manejo estable y eficaz de medios de trabajo. De ahí nació la creación en el año 1930, como ensanche de la Biblioteca Circulante Literaria, del Servicio de préstamo de libros de texto para la obtención del grado de Bachiller en sus distintos años y en los diversos Institutos de Madrid, y el establecimiento, como sección dependiente de la Biblioteca Circulante Musical, de un Servicio de préstamo de instrumentos, ya de cámara (violín, viola o alto, violoncello y contrabajo), ya populares (guitarra, laúd, mandolina, bandurria). A esto se agrega el préstamo (dentro del local de la Biblioteca) de pianos y de arpa, que comenzará en breve, puesto que se poseen ya los instrumentos precisos.

Pasa de ciento el número de estudiantes de uno y otro sexo que utilizan instrumentos prestados por el Ayuntamiento de Madrid.

Los estudiantes que leen en los libros de texto de Bachillerato de la Biblioteca Circulante Literaria se acercan a los trescientos: es seguro que en el curso de 1935-1936 se duplicará esta cifra.

Las Bibliotecas Circulantes han instituído un galardón modesto, pero muy apetecido por los jóvenes clientes, para premiar el mejor resultado académico en cada curso del escolar y la escolar que se hayan

valido de libros facilitados en la Biblioteca. En el año actual se discernirá además un premio para los dos graduandos de Bachiller, él y ella, con mejor hoja de estudios. El premio consiste en el importe de los derechos académicos del Grado.

Las Bibliotecas de los Parques de Madrid, establecidas en el año 1919, fueron dos: una en el Retiro y otra en el Parque del Oeste. Hoy se han agregado hasta cuatro, una de las cuales es específicamente infantil (en el Parterre del Retiro), con obras en los principales idiomas europeos y con préstamo de juguetes durante la permanencia de los pequeños en el paseo, excepto en la fiesta de los Reyes Magos, en que se permite a los niños llevar consigo los juguetes prestados como obsequio del Ayuntamiento por conducto de las Bibliotecas Circulantes y de los Parques de Madrid. Esta Biblioteca infantil fué inaugurada en 1929.

Las Bibliotecas de los Parques —cuyo máximo funcionamiento corresponde, como es natural, a las suavidades del tiempo primaveral o del estío— prestan al año decenas de millares de servicios. Conviene señalar la existencia de Bibliotecas especializadas de obras completas de D. Benito Pérez Galdós y de los hermanos Sres. Alvarez Quintero. Está acordada la creación de otra en honor del escritor levantino Gabriel Miró y, sobre todo, otra de las obras completas del Príncipe de las letras castellanas en que figure el mayor número de traducciones del *Quijote*. Se previenen dos colecciones de exaltación española,

con obsequio a los curiosos paseantes, de sinopsis histórico-geográficas de España, y cuyo modelo está ya ultimado por la Dirección de las Bibliotecas Circulantes.

Todos los servicios que prestan las Bibliotecas Circulantes y de los Parques de Madrid son entera y absolutamente gratuitos; los Catálogos (de más de trescientas páginas ya, tanto el literario como el musical) se regalan a los clientes y peticionarios para facilitar el reposado examen, con lo que se logra además importante rapidez en el servicio. El cliente ha de acreditar una personalidad comprobada (cédula de vecindad) y un domicilio estable y conocido (contrato de alquiler o documento equivalente), entregar fotos para identificación del inscrito y, cuando se trata del préstamo de instrumentos, un fiador solvente y al corriente en el pago de la contribución industrial.

Por último, las Bibliotecas Circulantes han elegido dos lemas cervantinos para que presidan sus actividades y que campean al frente de sus locales, catálogos y programas: el de la Literaria dice, aludiendo al préstamo de volúmenes «...aunque sé que me han de hacer falta los libros, a fe que se los he de volver». (Miguel de Cervantes, *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha*, parte primera, capítulo XXXII.)

El de la Musical lo constituyen aquellas palabras de Sancho a la Duquesa: «Señora, donde hay música no puede haber cosa mala.» (Miguel de Cervantes,

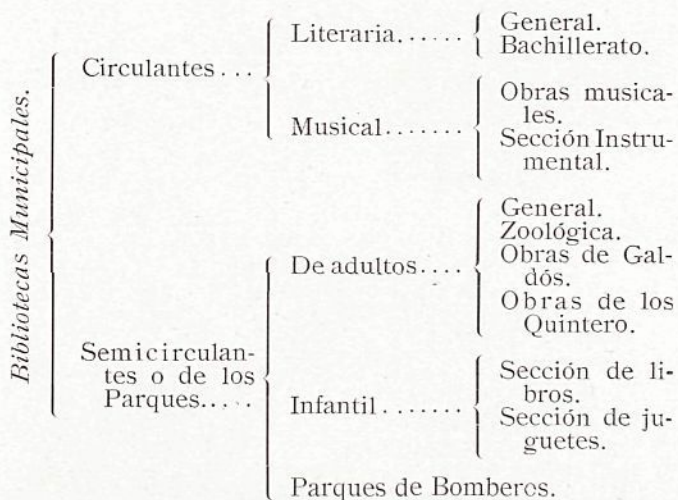
*El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha*, parte segunda, capítulo XXXIII.)

Un pequeño Museo Instrumental en que hay piezas de gran valor arqueológico o artístico completa el servicio cultural y pedagógico de la Biblioteca Circulante Musical.

La Biblioteca Circulante Literaria organizó en 1930 cinco colecciones de libros de entretenimiento y de vulgarización técnica, que están en los Parques de Bomberos de la Villa a disposición del personal, que así emplea útilmente sus horas de forzada inacción en las guardias.

Por último, se forma en los fondos de la Musical la más completa colección que existe en el mundo de partituras de todo género inspiradas en la novela inmortal de Miguel de Cervantes. Para dar a conocer las más representativas organizó la Biblioteca Circulante Musical un gran festival, patrocinado por el excelentísimo Ayuntamiento, el 16 de diciembre de 1932; actuaron en él la Orquesta Sinfónica de Madrid, acaudillada por el Maestro Enrique Fernández Arbós, y cantantes de gran prestigio, que ejecutaron *páginas de Purcell (1694); Telemann (1721); Philidor (1762); Ricardo Strauss y los Maestros españoles Manuel de Falla y Oscar Esplá, con éxito extraordinario.*

*Resumen gráfico de los Servicios de la Biblioteca*



La Bibliothèque Circulante Littéraire créée en 1919, avec 2.000 volumes, en compte aujourd'hui 10.000; elle assure environ 80.000 services, avec un mouvement de 40.000 à 50.000 volumes.

La Bibliothèque Circulante Musicale a dans ses fonds 12.000 partitions de tous genres, mais surtout des pièces d'étude (solfège, piano et autres instruments, harmonie et composition, bibliographie musicale, etc.). De 6.000 à 7.000 partitions sont mises en circulation chaque année.

En 1930 la Bibliothèque Circulante Littéraire a été accrue d'un service de prêt des livres de textes classiques officiels aux élèves nécessiteux de l'enseignement secondaire; ce nouveau service est ouvert pendant la durée de l'année scolaire, et comprend les livres de texte pour toutes les années du baccalauréat; actuellement 2.000 livres ont été prêtés à 300 étudiants pauvres de la plupart des Lycées de Madrid.

De même, et pour étendre son champ d'action, la Bibliothèque Circulante Musicale prête, depuis 1931, soit des instruments pour musique de chambre, soit des instruments à cordes, plus populaires: violons, viole ou alto, violoncelles, contrebasses, guitares, mandores, mandolines, luths, banjos, etc. Il faut ajouter que des pianos et des harpes sont mis à la disposition des étudiants pauvres, dans les locaux de la Bibliothèque.

Les Bibliothèques aménagées dans les jardins publics à l'air libre sont actuellement au nombre de cinq. L'une d'elles, spécifiquement enfantine, comprend des ouvrages dans les principales langues européennes, ainsi que des jouets qui sont prêtés aux enfants pour égayer le temps qu'ils passent dans les parcs. Le jour de Noël, en guise d'étrennes, les petits peuvent emporter chez eux et garder les jouets.

C'est par dizaines de milliers qu'il faut compter le nombre de services annuels dans ces Bibliothèques au grand air.

Tous les services des Bibliothèques Circulantes sont rigoureusement gratuits. Les catalogues, de 300 pages environ, sont distribués largement, tant pour faciliter l'examen et le libre choix de livres que pour abréger les formalités de distribution des volumes. Le pétitionnaire doit, toutefois, fournir son identité (carte, photo, etc.) et son adresse.

Pour le prêt d'instruments de musique on exige, en outre à titre de caution, la signature d'une personne solvable payant des impôts.

Le rôle cultural et pédagogique de la Bibliothèque Circulante Musicale est complété par un intéressant musée instrumental qui possède des pièces de haute valeur historique, archéologique et artistique.

Enfin, la Bibliothèque Circulante Musicale conserve la plus complète collection qui soit au monde de partitions inspirées par le roman de l'immortel Cervantes *Don Quichotte de la Manche*. Afin de faire connaître les pages les plus représentatives de cette

collection, le 16 decembre 1932 fut organisé, sous le patronnage de la Municipalité, un grand festival sous le titre générique «Le Quichotte dans la Musique»; au programme figuraient des œuvres de Purcell (1694), Telemann (1721), Philidor (1762), l'admirable poème symphonique de R. Strauss «Fantastische Variationen über ein Thema ritterlichen Charakters», ainsi que des productions des compositeurs nationaux Manuel de Falla et Oscar Esplá. Le succès en fut retentissant.

*Résumé des services fournis par les Bibliothèques Circulantes de la Municipalité de Madrid*

Bibliothèques Circulantes Municipales.	2 Circulantes..	{	Littéraire.....	{	Littérature générale.
					Livres de texte officiels de l'enseignement secondaire.
		{	Musicale.....	{	Partitions diverses.
			Instruments.		
	5 Semicirculantes (dans les jardins publics à l'air libre).....	{	Pour adultes..	{	Littérature générale.
					Collection zoologique. Œuvres de Pérez Galdós. Œuvres de MM. Alvarez Quintero.
	{	Enfantine.....	{	Livres.	
		Jouets.			
5 Circulantes..	{	Casernes de Pompiers...	{	Ouvrages de vulgarisation technique.	

Die Staedtische Leihbibliothek erledigt im Jahre durchschnittlich 80.000 Bestellungen und leiht etwa 40.000-50.000 Baende aus.

Die Staedtische Musikalienleihbibliothek zaehlt zu ihren Bestaenden rund 12.000 Partituren aller Art, im besonderen Noten fuer Unterrichtszwecke. 6.000-7.000 Partituren werden alljaehrlich ausgeliehen.

Als weitere kulturelle Aufgabe der Staedtischen Leihbibliothek ist der Leihverkehr von amtlich anerkannten Schuelbuechern fuer die Hoeheren Schulen eingefuehrt worden, die waehrend der Schulzeit an minderbemittelte Schueler ausgeliehen werden. Im Jahre werden ueber 2.000 Buecher an ueber 300 Schueler ausgegeben.

In Anlehnung an die Musikalienleihbibliothek besteht der Leihverkehr von Musikinstrumenten, sowohl fuer Kammermusik als auch fuer volkstuemliche Musik. Vorhanden sind Geigen, Bratschen, Cellos, Bassgeigen, Gitarren, Mandolinen, Lauten u.s.w. In den Raeumen der Bibliothek stehen minderbemittelten Musikschuelern auch Klaviere und Harfen zur Verfuegung.

In den Stadtparks sind zurzeit fuenf Leihbibliotheken eingerichtet; eine davon ist ausschliesslich fuer Kinder bestimmt; sie enthaelt Werke der wichtigsten europaeischen Sprachen. In dieser Bibliothek erhalten die Kinder auch leihweise Spielzeug; am

Weihnachtstag koennen sie das Spielzeug als Geschenk mitnehmen. Die hier genannten Bibliotheken leihen jaehrlich Tausende von Buechern aus.

Die Leihbibliotheken erheben keinerlei Gebuehr; Kataloge (ueber 300 Seiten) stehen den Benutzern zur Verfuegung. Der Benutzer muss sich ueber seine Person ausweisen und seinen Wohnsitz angeben.

Ein interessantes Museum fuer Musikinstrumente ergaenzt die kulturelle und paedagogische Arbeit der Musikalienleihbibliothek. Sein historischer, archaeologischer und kuenstlerischer Wert ist ueberragend gross. In diesem Museum befindet sich die vollstaendigste Sammlung der Welt von Gegenstaenden, die zum *Don Quijote de la Mancha* unseres unsterblichen Nationaldichters Cervantes Beziehung haben.

*Uebersicht ueber die Staedtischen Leihbibliotheken Madrids.*

Allgemeine Leihbibliotheken ...	{ Literatur.....  { Musikalien.....	{ Allgemeine Literatur. A m t l i c h e Schulbuecher fuer die Hoeheren Schulen.
		{ Partituren aller Art; Instrumente.

Leihbibliotheken in den oeffentli- chen Parks.....	{	Fuer Erwachsene	{	Allgemeines. Zoologie. Werke von Pérez Galdós Werke der Brueder A. Quintero.
		Fuer Kinder .....	{	Buecher. Spielzeug.
Leihbibliotheken.	{	In den Quartieren der Feuerwehr.	{	Werke ueber technische Fragen zu Fortbildungs- zwecken.

Ayuntamiento de Madrid

La

bibli  
có el

rotec  
mezc



## La Hemeroteca Municipal de Madrid<sup>(1)</sup>

Hemérothèque Municipale de Madrid  
Die staedtische Hemerothek in Madrid

(1) Fué en Francia, si no recordamos mal, donde por vez primera un bibliotecario eminente — el sabio y erudito monsieur Henry Martin — aplicó el nombre de hemeroteca a las *bibliotecas de periódicos*.

«Todo en los periódicos — dice M. Martin, Administrador de la Hemeroteca del Arsenal, de París — es distinto que en los libros: es caballería mezclada con infantería. Imposible ir al paso.»

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

M  
titu  
las  
mo  
exp  
nue  
trat  
de p  
albo  
su p  
cor  
ent  
que  
«No  
men  
virt  
«ga  
réd  
Al

MADRID, su Ayuntamiento, cuenta entre sus servicios con uno que, sin inmodestia, constituye un acreditado motivo de orgullo, no sólo para las autoridades municipales, sino para el pueblo mismo que ve en su organización y volumen una de las expresiones más claras de la labor infatigable que en nuestro país se desarrolla en favor de la cultura. Se trata de la Hemeroteca, de la más completa colección de periódicos que existe, a nuestro juicio, desde que al alborear la imprenta se decidió el hombre a trasladar su pensamiento al papel impreso. Pocos ignoran que corresponde a los españoles el honor de contarse entre los precursores del periodismo. Puede decirse que, por lo que se refiere a España, comienza con las «Noticias de los Ejércitos» que combatían victoriosamente en Flandes o en Italia. («Noticias» que se convirtieron en «Gazetas»).

Fué perfeccionándose la noticia a través de la «gaceta» hasta convertirse en una publicación esporádica que se ajustaba a la importancia de los hechos. Al constituirse en portavoz de los gobiernos, al ad-

quirir un carácter oficial, se regularizó de tal suerte que, convirtiéndose en diario, no sólo se limitó a la transcripción de noticias de los ejércitos de mar y tierra, sino que fué también heraldo de todo cuanto sucedía en el país. Al calor de la *gaceta* aparecieron otras publicaciones meramente informativas, en las que tímidamente se esbozaron anhelos literarios y políticos.

Si la expresión no constituye un barbarismo, podría asegurarse que la Hemeroteca de Madrid posee «auténticos incunables» de la prensa mundial. Aquella magnífica generosidad española que llevó a los dominios la civilización de la Metrópoli, permitió que tanto en Méjico como en el Perú se conociese la *imprensa a los pocos años de su implantación en España*. Pues bien; la Hemeroteca conserva las primeras experiencias periodísticas llevadas a cabo en el Nuevo Mundo.

Pero no sólo se limita esa riqueza a las impresiones en idioma español. Los más raros y primitivos periódicos de Francia, Holanda, Alemania, Austria e Italia figuran también en ese archivo formidable que atesora Madrid.

La Hemeroteca se fundó en octubre de 1918. Sus existencias entonces eran bien escasas. Doscientos títulos y poco más de novecientos volúmenes. Es justo reconocer que la Municipalidad madrileña se percató desde los primeros momentos de la importancia excepcional que para un futuro no lejano había de tener la feliz institución de aquel centro de cultu-

ra. En diez y nueve años aquellos novecientos volúmenes son *setenta mil*, y los doscientos títulos *diez mil*. Basta la simple exposición de estas cifras para poner de manifiesto cuál ha sido el creciente y colosal desenvolvimiento de la Hemeroteca.

Como nadie ignora, es la Prensa una fuente inagotable de la Historia. En ninguna otra parte mejor que a la vista de un periódico podrán estudiar el erudito o el simple curioso los vaivenes de cuantas actividades desarrolla el hombre. La Prensa ofrece, pues, la Historia sin retorcimientos partidistas, puesto que, el péndulo inexorable del tiempo acumula hecho sobre hecho, con vertiginosa rapidez, y sin que sea posible dar un paso atrás. Y ha llegado a tal punto la importancia formidable de nuestra Hemeroteca, que sus servicios, que nadie duda en calificar de beneméritos, son imprescindibles para cualquier investigador que pretenda «reconstruir» los hechos a partir del siglo xvii. Con ser popularísima en España nuestra institución, lo es aún mucho más en el extranjero, especialmente en los Estados Unidos, de donde cada año acuden Profesores de diversas Universidades, deseosos de satisfacer esa sed comprensible y halagadora que allí se experimenta por todo lo español. Nos envanece esa importancia excepcional de la Hemeroteca; nos llena de orgullo, porque gracias a ella, es Madrid un punto obligado de referencia para cualquier experiencia histórica que quiera ensayarse.

\* \* \*

Por lo que afecta a Madrid, puede decirse que todas las expresiones de la Prensa, desde sus balbucesos hasta la actualidad, están recogidas en los 14 kilómetros de sus estanterías. Figura en puesto de honor la *Gaceta de Madrid*, desde el número 2 (1661); entonces se llamaba *Gaceta de los sucesos políticos y militares de la mayor parte del mundo*.

La prensa de provincias deja en la Hemeroteca sus primeras huellas, y así, junto al decano de los periódicos españoles (*Diario de Barcelona*, 1792, a la actualidad), cuya colección completa poseemos, aparecen otros muchos que, abarcando una misma época, constituyen riqueza inapreciable.

Por lo que respecta a los periódicos extranjeros, basta afirmar que nuestra colección de publicaciones francesas es, posiblemente, una de las más completas que se han conseguido reunir. Pero el aspecto más interesante de ella es, sin duda, el de los periódicos de la Revolución. Desde *L'Ami du Peuple*, de Marat (1789), hasta los de la turbulenta época de 1847 a 1849, en que se simultanean inverosímilmente los títulos, todos ellos se conservan en esta gran Biblioteca de Prensa, que custodia también algunos raros ejemplares. De Holanda (*Journal des Savants*, Amsterdam, 1681; *Gazette de Leide*, Nouvelles extraordinaires de diverses endroits, 1782). Inglaterra (*The Gentleman Magazine*, Londres, 1731; *The Museum or The Literary and Historical Register*, Londres, 1796; *The Spectator*, twelfth edition, Londres, 1739). Alemania (*Deutsche Merkur*, Leipzig, 1773). Italia (*Gazeta de*

*Napoli, Noticie del Mondo*, Nápoles, 1775). Portugal (*Gazeta de Lisboa*, Lisboa, 1807). Austria (*Predicciones de la caída total del Imperio Otomano*, Viena, 1687). Bélgica (*L'Esprit des Journaux*, Lieja, 1772; *Journal Encyclopédique*, Lieja, 1756). De toda la América de habla española se conservan varias de las primeras manifestaciones de la Prensa en aquel continente; entre otros, citaremos:

ARGENTINA: *Telégrafo Mercantil, Rural, Politico, Económico e Historiógrafo del Río de la Plata*, Buenos Aires, 1802.

CUBA: *Correo de las Damas*, La Habana, 1811.

MÉJICO: *Gaceta de Literatura de México*, Méjico, 1788; *Gaceta de Cayo-Puto*, Méjico, 1820; *El Redactor Mexicano*, periódico aventurero, Méjico, 1814.

PERÚ: *La Gaceta de Lima Independiente*, Lima, año 1821; *El Peruano*, Lima, 1811.

URUGUAY: *Lince Extraordinario*, Montevideo, 1811.

\* \* \*

ESPAÑA, *Novedad de Novedades y primera verdad de Madrid*, Madrid, 1706.

*Diario Histórico, Político, Canónico y Moral*, Madrid, 1732.

*El Duende de Madrid*, manuscrito, Madrid, 1735.

*Diario de los Literatos de España*, Madrid, 1737.

*Mercurio Histórico y Político*, Madrid, 1738.

- Diario Noticioso, Curioso, Erudito y Comercial, Público y Económico*, Madrid, 1758.
- Caxón de Sastre*, Madrid, 1760.
- El Pensador*, Madrid, 1762.
- El Escritor sin Título*, Madrid, 1763.
- Aduana Crítica*, Madrid, 1763.
- La Pensadora Gaditana*, Madrid, 1763.
- El Belianís Literario*, Madrid, 1765.
- Correo General de España*, Madrid, 1769.
- Tertulia de la Aldea*, Madrid, 1775.
- Correo Literario de la Europa*, Madrid, 1781.
- Correo de los Ciegos de Madrid*, Madrid, 1786.
- El Apologista Universal*, Madrid, 1786.
- Juzgado Casero*, Madrid, 1786.
- Semanario Erudito*, Madrid, 1787.
- El Filósofo a la Moda o el Maestro Universal*, Madrid, 1788.
- Zumbas*, Madrid, 1788.
- Diario de las Musas*, Madrid, 1790.
- La Espígadora*, Madrid, 1790.
- Gabinete de Lectura Española*, Madrid, 1793.
- Semanario de Agricultura y Artes*, Madrid, 1797.
- Anales de Historia Natural*, Madrid, 1799.
- Gazeta nueva de las cosas más particulares, así políticas como militares*, Zaragoza, 1661.
- Carta del Maestro de niños a D. Gabriel Alvarez de Toledo, Cavallero de la Orden de Alcántara y Primer Bibliotecario del Rey*, Zaragoza, 1713.
- Semanario de Zaragoza*, Zaragoza, 1798.
- Gaceta de Sevilla*, Sevilla, 1691.

*Noticias singulares de los sucesos de Europa*, Sevilla, 1707.

*Novedades del Mundo desde noviembre de 1707*, Sevilla, 1707.

*Sucesos de Europa desde octubre de 1707*, Sevilla, 1707.

*Alegria de la Lealtad*, Sevilla, 1707.

*Carta de un Cortesano a un amigo*, Sevilla, 1707.

*Cartas y noticias*, Sevilla, 1707.

*Felices sucesos de las armas catolicas*, Sevilla, 1707.

*Fines de las campañas desde noviembre de 1707*, Sevilla, 1707.

*Continuación de las felicidades de España y noticias de la Europa*, Sevilla, 1707.

*Noticias especiales*, Sevilla, 1708.

*Noticias particulares que se dan al público este año de 1708*, Sevilla, 1708.

*Gaceta de San Hermenegildo*, Sevilla, 1746.

*Diario Histórico y Político de Sevilla*, Sevilla, 1792.

*Academia de Ociosos*, Cádiz, 1763.

*Correo de Xerez*, Cádiz, 1800.

*Diario Mercantil de Cádiz*, Cádiz, 1810.

*El Conciso*, Cádiz, 1810.

*El Amante de la Libertad*, Cádiz, 1813.

*Gaceta Patriótica del Ejército Nacional*, San Fernando (Cádiz), 1820.

*Correo Mercantil de Cádiz*, Cádiz, 1824.

*Caxón (El) de Sastre Catalán*. Figueras, 1763.

*Correo de Gerona*, Gerona, 1795.

*Gazeta de Granada*, Granada, 1706.

*Cartas del Sacristán de Pinos de la Puente*, Granada, 1761.

*Gazetilla curiosa o semanero granadino, noticioso y útil para el bien común*, Granada, 1764.

*Mensajero Económico y Erudito de Granada*, Granada, 1796.

*Semanario de Granada*, Granada, 1800.

*Conversaciones históricas malagueñas o materiales de noticias seguras para formar la historia civil, natural y eclesiástica de la M. I. ciudad de Málaga*, Málaga, 1789.

*Correo de Murcia*, Murcia, 1792.

*Diario de Murcia*, Murcia, 1792.

*Semanario Erudito y Curioso de Salamanca*, Salamanca, 1793.

*Diario de Valencia*, Valencia, 1790.

*Diario Pinziano*, Valladolid, 1787.

Más del setenta y cinco por ciento de los volúmenes que constituyen el depósito de esta Institución cultural está integrado por publicaciones que han dejado de ver la luz. Es decir, que pasan de treinta y cinco mil volúmenes los que corresponden a periódicos «muertos». Todo esto por lo que se refiere a publicaciones que pudiéramos denominar históricas.

Viene después el capítulo de periódicos de todo el mundo que, desde el instante de su recepción, están

a disposición de sus lectores. Se reciben más de mil cuatrocientos setenta y siete periódicos, de los cuales son diarios el treinta y cinco por ciento. Y no son únicamente los que pudiéramos clasificar como puramente informativos, sino los de aquellas especialidades que puedan resultar más útiles forman también parte muy principal del fondo de la Hemeroteca.

Destaca un hecho bien significativo en lo que se refiere a las publicaciones periódicas que llegan a la Hemeroteca. De las mil cuatrocientas setenta y siete que figuran en la última estadística, únicamente son de pago trescientas; el resto se recibe generosamente, prueba evidente de la simpatía con que se acoge la obra meritísima de esta Institución.

Pero hay algo más interesante: la mitad, por lo menos, de esas publicaciones tan graciosamente cedidas corresponde a América.

No se pretende con esta leve exposición más que llevar al ánimo del lector la impresión de que la Hemeroteca madrileña es el primer establecimiento mundial en su género.

La Hemeroteca ha exhibido en diversas oportunidades algunas de las magníficas riquezas que custodia. La Exposición de Prensa de Colonia de 1928 sirvió para que el nombre de España fuese pronunciado con respeto. Y allí, en la patria de Gutenberg, donde figuraron las más excelsas manifestaciones de la Imprenta, causaron verdadera admiración los periódicos que presentaron los representantes españoles.

Después, en el «Patio de Cristales» del Ayuntamiento de Madrid, se celebró una Exposición de los periódicos generosamente cedidos por las representaciones que los exhibieron en Colonia, y entre los cuales había magníficas encuadernaciones. Posteriormente, en 1929, acudió a la Exposición Iberoamericana de Sevilla, y en el Pabellón Nacional allí instalado tuvieron albergue, al propio tiempo que los periódicos españoles, los de algunas grandes Empresas editoriales de América.

La Hemeroteca ha tenido la honra de recibir las visitas de algunas de las más ilustres figuras del periodismo mundial. En 1930, con ocasión de inaugurarse en Madrid el hermoso Palacio de la Prensa, que es orgullo de los periodistas españoles, recorrió dicha dependencia una representación de compañeros americanos, los cuales, con generosidad que nunca agradeceremos bastante, envían desde entonces, gratuitamente, los periódicos por ellos representados.

Posteriormente, con motivo del reciente Congreso Internacional de Prensa Gubernamental, celebrado en Madrid, tuvo lugar otra visita de los ilustres camaradas que a él asistieron.

La Hemeroteca depende única y exclusivamente del Ayuntamiento de Madrid, que le dedica una atención preferente porque está convencido de su importancia. Buena prueba de esta afirmación es que, en fecha no lejana, se hizo cargo esta dependencia de la colección de periódicos que es propiedad del Con-

greso de los Diputados y que representa cerca de doce mil volúmenes (1).

Consignemos, por último, algunos hechos que resumen bien significativamente todo el esfuerzo de diez y siete años.

\* \* \*

Cuando la Hemeroteca se fundó, en 1918, estuvo instalada durante varios años en un amplísimo local situado en la histórica Plaza Mayor. Su crecimiento formidable indujo al Ayuntamiento a efectuar su traslado, en 1922, al edificio que actualmente ocupa en la plaza de la Villa, 3. Se trata de un viejo caserón del siglo xvii que, convenientemente restaurado, ofrece al lector un ambiente grato por todos conceptos. Su estilo severo y españolísimo, su instalación perfectamente adecuada a la función que desempeña y las comodidades que, sin contrastar en absoluto con el aspecto de la edificación, han sido introducidas en consonancia con los tiempos que corren, convierten a la Hemeroteca madrileña en un lugar que invita al recogimiento y a la lectura. Pues bien; al cabo de esos quince años una de sus secciones vuelve al primitivo local de la Plaza Mayor, ocupando lo que antes estaba totalmente destinado a Hemeroteca.

(1) Véase *Relación de las publicaciones periódicas, propiedad del Congreso de los Diputados, que se custodian en depósito en la Hemeroteca Municipal de Madrid*, por Antonio Asenjo. Madrid, 69 págs., 1935.

Después ocupó la Hemeroteca un magnífico edificio de cinco plantas, anejo al que se ha descrito, y que se destina a depósito de periódicos.

Por último, y en vista del crecimiento verdaderamente extraordinario de este Centro, ha sido preciso convertir en gigantesco «almacén» de prensa un gran local, de cuya amplitud da idea el hecho de que en tiempos sirviese para Imprenta Municipal, donde trabajaban cerca de doscientos obreros. Allí han sido colocados más de veinticinco mil volúmenes, una gran parte de los cuales, la mitad cuando menos, corresponde a la colección del Congreso, de la que es depositario el Ayuntamiento de Madrid.

\* \* \*

No ha descuidado la Hemeroteca la clasificación de las riquezas que contiene. He aquí la relación de los catálogos que ha publicado:

Primero. *Memoria y Catálogo de las publicaciones periódicas madrileñas presentadas por la Hemeroteca Municipal de Madrid en la Exposición Internacional de Prensa en Colonia* (mayo-octubre, 1928), por Ramírez Montesinos y Antonio Asenjo. Madrid, mayo, 1928, 235 páginas.

Segundo. *Prensa Iberoamericana. — Índice de las publicaciones periódicas antiguas y modernas,*

*editadas en lenguas ibéricas, que figuraron en el pabellón de Prensa Iberoamericana de la Exposición de Sevilla, por Antonio Asenjo. Madrid, 1929, 335 páginas.*

Tercero. *Memoria publicada con motivo de la presentación, en la Exposición Iberoamericana de Sevilla, de algunas de las publicaciones hispano-americanas que se conservan actualmente en la Hemeroteca, por Antonio Asenjo. Madrid, mayo, 1929, 54 páginas.*

Cuarto. *Diario de Barcelona (1792-1929). Monografía bibliográfica del decano actual de la prensa periódica española, por Antonio Asenjo. Madrid, 1929, 41 páginas.*

Quinto. *Relación de las publicaciones periódicas que se reciben en la Hemeroteca. Madrid, enero, 1931, 50 páginas.*

Sexto. *Catálogo de las publicaciones periódicas madrileñas existentes en la Hemeroteca Municipal de Madrid (1661-1930), por Antonio Asenjo. Madrid, 1933, 360 páginas..*

Séptimo. *La Prensa madrileña a través de los siglos. (Apuntes para su historia desde el año 1661 al de 1926), por Antonio Asenjo. Madrid, noviembre, 1933, 78 páginas.*

Octavo. *Relación de las publicaciones que se reciben en la Hemeroteca Municipal de Madrid. Madrid, noviembre, 1933, 84 páginas.*

Noveno. *Relación de las publicaciones periódicas, propiedad del Congreso de los Diputados, que*

*se custodian en depósito en la Hemeroteca Municipal de Madrid, por Antonio Asenjo. Madrid, 1935, 69 páginas.*

\* \* \*

A continuación, para que pueda apreciarse mejor cuál ha sido el crecimiento de la Hemeroteca, se reproducen cifras quinquenales de sus actividades.

Así, en 1920 hubo:

Servicios.....	152.584
Lectores.....	31.110

1925:

Servicios.....	160.371
Lectores...	42.442

1930:

Servicios.....	175.863
Lectores.....	57.963

1935:

Servicios.....	459.072
Lectores.....	172.756

\* \* \*

Finalmente, se recoge de la última Memoria el estado de las suscripciones a periódicos que llegan a esa Institución cultural:

España.....	{ Madrid.... ..	600
	{ Provincias...	337
Extranjero.....		540
		<hr/>
	TOTAL.....	1.477
		<hr/>

Así quedan reflejadas a grandes rasgos las funciones de uno de los servicios municipales de que Madrid se siente más satisfecho.

Sauf erreur, c'est en France que, pour la première fois, un bibliothécaire éminent — le savant érudit M. Henry Martin — a appliqué le nom d'hémérothèque aux « bibliothèques de journaux ».

« Tout, dans les journaux — dit M. Martin, Administrateur de l'Hémérothèque de l'Arsenal, à Paris — diffère des livres: C'est de la Cavalerie mêlée à l'Infanterie. Impossible d'aller au pas. » Si l'expression ne constituait pas un barbarisme, on pourrait assurer que l'Hémérothèque de Madrid possède de véritables incunables de la presse mondiale. La généreuse magnificence espagnole, qui transplanta en des domaines la civilisation de la métropole, a permis que, tant au Mexique comme au Pérou, l'imprimerie soit connue fort peu d'années après sa propre introduction en Espagne. Or donc, l'Hémérothèque conserve le fruit des premières expériences de presse d'information réalisées dans le Nouveau-Monde.

Mais sa richesse ne se borne pas aux premiers imprimés en langue espagnole. Les journaux les plus rares et les plus primitifs qui aient vu le jour en France, en Hollande, en Allemagne, en Autriche, en Italie, ont aussi leur place au sein de ces précieuses archives, vrai trésor de Madrid.

L'Hémérothèque fut fondée en 1918. Son avoir était alors fort maigre: quelques deux-cent titres et un peu plus de neuf-cent volumes. En dix-neuf ans,

les neuf-cent volumes ont passé à soixante-dix-mille; les deux-cent titres sont devenus dix-mille. Ce simple exposé de chiffres suffit pour faire ressortir l'énorme développement, toujours croissant, de l'Hémérothèque.

En ce qui concerne Madrid proprement dit, on peut affirmer que toutes les manifestations de la Presse, depuis ses premiers balbutiements jusqu'à nos jours, se trouvent recueillies au long de ses quatorze kilomètres de rayons. A la place d'honneur siège le journal officiel espagnol, la *Gaceta de Madrid*, à partir de son deuxième numéro daté de 1661. Son titre exact, à l'époque, était *Gazette des événements politiques et militaires de la plus grande partie du monde*.

On trouve également à l'Hémérothèque les premières traces des journaux de province. C'est ainsi que, auprès du doyen des périodiques espagnols (Le *Diario de Barcelona*, de 1792 à nos jours), dont nous possédons la collection complète, il en apparaît d'autres qui, se référant à une même époque, constituent un ensemble d'une incomparable richesse.

Pour ce qui est des journaux étrangers, il suffira de consigner que notre collection de publications françaises est, peut-être, une des plus complètes que l'on ait jamais réussi à grouper. Un de ses plus intéressants aspects est offert par les journaux de la Révolution. Depuis *L'Ami du Peuple*, de Marat (1780), jusqu'à ceux de l'époque si troublée allant de 1847 à 1849, qui a laissée une invraisemblable



floraison de titres, toutes les publications sont abritées entre les murs de cette grande bibliothèque de la Presse. On y trouve également des journaux.

DE HOLLANDE: *Journal des Savants*, Amsterdam, 1681; *Gazette de Leyde: Nouvelles extraordinaires de divers endroits*, 1782.

D'ANGLETERRE: *The Gentleman Magazine*, Londres, 1831; *The Museum or The Litterary Historical Register*, Londres, 1796; *The Spectator*, twelfth edition, Londres, 1739.

D'ALLEMAGNE: *Deutsche Merkur*, Leipzig, 1773.

D'ITALIE: *Gazeta de Napoli: Notice del Mondo*, Naples, 1875.

DE PORTUGAL: *Gazeta de Lisboa*, Lisbonne, 1807.

D'AUTRICHE: *Prédications de la chute totale de l'empire ottoman*, Vienne, 1687.

DE BELGIQUE: *L'Esprit des Journaux*, Liège, 1772. *Journal Encyclopédique*, Liège, 1756.

En ce qui concerne l'Amérique de langue espagnole, on conserve plusieurs des premières manifestations de la Presse dans ce continent; parmi d'autres, on peut citer:

POUR L'ARGENTINE: *Telégrafo Mercantil, Rural, Político, Económico e Historiógrafo del Río de la Plata*, Buenos Aires, 1802.

POUR CUBA: *Correo de las Damas*, La Havane, 1841.

POUR LE MEXIQUE: *Gaceta de Lite atura de México*, México, 1788; *Gaceta de Cayo Puto*, México, 1820; *El Redactor Mexicano, Periódico aventurero*, México, 1814.

POUR LE PÉROU: *La Gaceta de Lima Independiente*, Lima, 1821; *El Peruano*, Lima, 1811.

POUR L'URUGUAY: *Lince Extraordinario*, Montevideo, 1811.

Plus du 75 pour 100 des volumes qui constituent le fond de cette institution culturelle, ne comprend que des publications ayant cessé de paraître. Autrement dit, il y a plus de 35.000 volumes correspondant à des journaux «morts». Tel est le bilan pour les publications que l'on pourrait appeler historiques.

Vient ensuite le groupe de périodiques actuels du monde entier et qui, dès leur réception, sont mis à la disposition du lecteur. L'Hémérothèque reçoit plus de 1477 publications, dont 35 pour 100 sont journalières. Il ne s'agit pas exclusivement de journaux strictement d'information, car on y trouve aussi des revues spécialisées qui constituent une part essentielle et fort utile dans l'avoir de l'Hémérothèque.

Pour mieux apprécier la marche de son développement, voici une statistique quinquennale des activités de cette institution:

*En 1920:*

Services.....	152.584
Lecteurs.....	31.110

*En 1925:*

Services.....	160.371
Lecteurs.....	42.442

*En 1930:*

Services.....	175.863
Lecteurs.....	57.963

*En 1935:*

Services.....	459.072
Lecteurs..	172.756

Enfin, voici, d'après le dernier rapport annuel, le tableau des abonnements souscrits par l'Hémérothèque:

Espagne.....	{ Madrid.....	600
	{ Province.....	337
Etranger.....		540
	TOTAL.....	<u>1.477</u>

Telle est l'ébauche rapide d'un des services municipaux que Madrid contemple avec le plus de satisfaction intime.

Wenn wir uns recht erinnern, wurde zuerst in Frankreich und zwar von dem Gelehrten Henri Martin eine Zeitungsbibliothek als Hemerothek bezeichnet.

«In den Zeitungen» —sagt Henri Martin, Verwalter der Arsenal-Hemerothek zu Paris— «sieht

alles anders aus als in den Buechern». Zeitungen sind Kavallerie und Infanterie zugleich. Einen Gleichschritt zwischen beiden gibt es nicht.

Wenn es nicht zu gewagt waere, koennte man sagen, dass die Hemerothek zu Madrid wahre Wiegendrucke der Weltpresse besitzt. Spaniens Grossmut, der die Kultur der Heimat den Kolonien brachte, erreichte es, das in Mexiko und Peru der Buchdruck bereits wenige Jahre nach seiner Einfuehrung in Spanien bekannt wurde. Und die Hemerothek in Madrid birgt die ersten Versuche einer Zeitung in der Neuen Welt.

Ihr Reichtum beschraenkt sich jedoch nicht auf spanische Drucke. In dem ausserordentlich reichen Archiv der Hemerothek sind auch die seltensten und aeltesten Zeitungen Frankreichs, Hollands, Deutschlands, Oesterreichs und Italiens vorhanden.

Die Hemerothek wurde im Jahre 1918 mit bescheidenen Bestaenden gegrundet. Sie besass damals nur 200 Titel und etwas mehr als 900 Baende. In 18 Jahren ist die Zahl der Baende auf 60.000, die der Titel auf 10.000 gestiegen. Aus diesen Zahlen ersieht man den gewaltigen Aufstieg der Hemerothek.

Was Madrid betrifft, kann man sagen, dass alle Stufen der Presse von ihren bescheidensten Anfaengen bis zur Gegenwart in den Regalen, die eine Laenge von rund 14.000 Metern haben, vertreten sind. Den Ehrenplatz hat eine vollstaendige Sammlung der *Gaceta de Madrid*, die von ihrer 2. Nummer aus dem Jahre 1661 an vorhanden ist. Sie fuehrte da-

mals den Namen *Gaceta de los sucesos políticos y militares de la mayor parte del mundo*.

Auch die Provinzpresse ist schon aus ihren ersten Anfaengen in der Hemerothek vertreten. So erscheinen neben der vollstaendigen Sammlung der aeltesten Zeitung Spaniens, des *Diario de Barcelona* (ab 1792), viele andere Provinzblaetter von grossem zeitgeschichtlichen Wert.

Hinsichtlich der auslaendischen Presse mag der Hinweis genuegen, dass unsere Sammlung franzoesischer Zeitungen wohl eine der vollstaendigsten in der ganzen Welt ist. Besondere Beachtung verdienen darunter die aus der Zeit der franzoesischen Revolution stammenden Exemplare. Von dem Blatt *L'Ami du Peuple* (Herausgeber Marat, 1789) bis zu den Zeitungen, die in der unruhigen Zeit von 1847-1849 erschienen, wobei die Gleichheit der Namen bei verschiedenen Zeitungen besonders auffaellt, besitzt diese grosse Bibliothek der Weltpresse alle Veroeffentlichungen. Daneben enthaelt sie seltene Exemplare aus Holland (*Journal des Savants*, Amsterdam, 1861; *Gazette de Leide: Nouvelles extraordinaires de divers endroits*, 1792); England (*The Gentleman Magazine*, London, 1731; *The Museum of the Literary and Historical Register*, London, 1796; *The Spectator*, zwelfte Ausgabe, London, 1739); Deutschland (*Deutscher Merkur*, Leipzig, 1773); Italien (*Gazeta de Napoli Noticie del Mondo*, Neapel, 1775); Portugal (*Gazeta de Lisboa*, Lissabonn, 1807); Oesterreich (*Voraussagen des endlichen*

*Falles des Otomanischen Reiches*, Wien, 1687); Belgien (*L'Esprit des Journeaux*, Liège, 1772; *Journal Encyclopédique*, Liège, 1756). Aus ganz Spanisch-Amerika liegen die ersten Aeusserungen der Presse vor, von denen wir folgende erwahnen:

ARGENTINIEN: *Telégrafo Mercantil, Rural, Político, Económico e Historiógrafo del Río de la Plata*, Buenos Aires, 1802.

CUBA: *Correo de las Damas*, La Habana, 1811.

MEXIKO: *Gaceta de Literatura de México*, Mexiko, 1738; *Gaceta de Cayo Puto*, Mexiko, 1820; *El Redactor Mexicano, periódico aventurero*, Mexiko, 1814.

PERU: *La Gaceta de Lima Independiente*, Lima, 1821; *El Peruano*, Lima, 1811.

URUGUAY: *Lince Extraordinario*, Montevideo, 1811.

Ueber 75 % der im Archiv gesammelten Baende enthalten eingegangene Zeitungen, die mehr als 35.000 Baende umfassen. Und dabei handelt es sich nur um Zeitungen, die von historischem Interesse sind.

Weiterhin gehen bei der Hemerothek regelmaessig Zeitungen und Zeitschriften aus der ganzen Welt ein, die sofort den Lesern zur Verfuegung gestellt werden. Die Hemerothek erhaelt ueber 1475 Publikationen, darunter 35 % Tageszeitungen; bei diesen Eingaengen handelt es sich nicht nur um Nachrichtenblaetter, sondern auch um fachwissenschaftliche Schriften, die das groesste Interesse verdienen.

Wir lassen einen kurzen statistischen Ueberblick

folgen, aus dem das Wachsen der Hemerothek klar ersichtlich wird.

1920:

Bestellungen.....	152.584
Benutzer.....	31.110

1925:

Bestellungen.....	160.371
Benutzer.....	42.442

1930:

Bestellungen.....	175.863
Benutzer.....	57.963

1935:

Bestellungen ..	459.072
Benutzer.....	172.756

Zum Schluss wollen wir noch aus dem letzten Jahresbericht die Zahl der Subskriptionen anführen:

Spanien.....	{	Madrid.....	600
		Provinzen....	337
Ausland.....			540
			<hr/> 1.477

Diese kurzen Ausfuehrungen moegen genuegen, um einen kurzen Ueberblick zu geben von der Arbeit und Bedeutung der Hemerothek in Madrid. Es bedarf keines besonderen Wortes, dass Madrid auf diese Gruendung besonders stolz ist.



# Archivo general del Ayuntamiento de Madrid

Archives générales de la Municipalité de Madrid  
Allgemeines Archiv der Stadtverwaltung Madrid

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

-  
D  
m  
se  
m  
C  
es  
la  
fe  
de

se  
la

### *1.—Edificio.*

**E**L edificio en que está instalado el Archivo Municipal de Madrid fué construído en 1619. Destruído por un incendio en 1672 se reedificó juntamente con la plaza Mayor. Su sala principal interesa sobre todo por su decoración. El techo, verdaderamente espléndido, fué pintado en 1673 por Claudio Coello, y a lo largo de las paredes corre una serie de escudos reales y de la Villa de brillante azulejería talaverana de la misma época. El edificio a que nos referimos fué designado antiguamente con el nombre de Casa Real o de Panadería.

### *2.—Historia.*

Con anterioridad al siglo xv no poseemos noticias seguras de lo que pudiera ser el pequeño Archivo de la ciudad. Tan sólo un dato nos descubre que ya en

la primera mitad del siglo xiv debió existir una organización rudimentaria y un fondo de diplomas considerable (1). Pero hasta el siglo xv no se puede hablar propiamente del Archivo. El Concejo se reunía en la antigua iglesia de San Salvador y no tuvo edificio propio hasta la segunda mitad del siglo xvii. En dicha iglesia se custodiaba —en el «arca de las escrituras»— (2) parte de los documentos y otra parte muy importante en el desaparecido monasterio de Santo Domingo el Real. Desconocemos cuál fué el motivo de esta dualidad de depósitos. Los trabajos realizados en esta centuria, en relación con el Archivo, son notables. El primer catálogo sistemático de nuestra documentación real es del año 1481 y fué redactado por indicación del Corregidor Rodrigo de Mercado (3). Los Reyes Católicos se dieron cuenta del desorden general que había en la Administración, y para poner remedio a este hecho dictaron, entre otras, la provisión de Jaén de 18 de octubre de 1489, por la que se obligaba a los Concejos que se copiasen en libros especiales los documentos emanados del Consejo y Cancillería reales. Su cumplimiento proporcionó a Madrid una de las colecciones diplomáticas más notables: el *Libro Horadado* (4). Este códice está formado por 260 copias de documentos correspondien-

(1) La información presentada a Alfonso XI sobre los privilegios que Madrid tenía en el Real de Manzanares comprueban esta presunción. Vid. MILLARES y VARELA: *Notas y documentos*, en *Revista*, Año IX, pág. 2.

(2) Acuerdo de 5 de mayo de 1488.

(3) MILLARES y VARELA: *Documentos*. Segunda serie, tomo I, pág. X.

(4) MILLARES: *Libro Horadado*. Año 1924, pág. 46, nota 1.



Edificio en que se halla instalado el Archivo Municipal.

Edifice où se trouvent installées les Archives Municipales.

Gebäude in dem das Stadtarchiv untergebracht ist.

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

tes a los años 1406 a 1519, fuente importantísima para el estudio de la organización municipal y para la historia de la cultura castellana de este período (1).

El Concejo, en el año 1513, decide incorporar el depósito documental de Santo Domingo al Archivo de la iglesia de San Salvador (2). La documentación depositada en Santo Domingo era muy importante; conocemos muchos de sus documentos por un viejo registro que tenía el mencionado monasterio, donde se asentaban los que eran pedidos por el Ayuntamiento para tramitar sus pleitos o reclamaciones (3). Sabemos que hasta el año 1542, por lo menos, subsistió este régimen divisionario. Un gran interés hubo en el siglo xvi para organizar y conservar la documentación del Concejo. Entre estos trabajos hay que citar la compilación de documentos que bajo el título de *Cédulas y Provisiones* se comenzó a reunir a partir del año 1538 y 1546. Esta colección recoge los documentos reales comprendidos entre el año 1422 a 1541. (4). Los catálogos más interesantes que han llegado a nuestro poder son dos. Uno, incompleto, donde la documentación se había ordenado alfabéticamente —sólo se conservan las letras B, E, F, G, H, J, L, M— (5), y el excelente índice siste-

(1) El estudio de este códice está hecho por Agustín Millares. Vid. nota anterior.

(2) Acuerdo de 21 de abril de 1513

(3) *Inventarios antiguos, notas y extractos de algunos papeles de este Archivo*, tomo I.

(4) MILLARES: *Cédulas y provisiones*, 1929.

(5) *Inventarios antiguos*, tomo I.

mático redactado por Fray Domingo de Mendoza y Diego de Meléndez en el año 1588. En este año los documentos que estaban depositados en Santo Domingo pasan a ser custodiados definitivamente en «la arca questá en la sala del Ayuntamiento» (1).

Con motivo de las investigaciones realizadas para reunir toda la documentación referente a San Isidro, el Concejo se dió cuenta de que el Archivo tenía gravísimas deficiencias. Para poner remedio a este estado de cosas se acordó en 15 de febrero de 1613 que «se hagan poner los papeles... en la manera que están en el Archivo de Simancas» (2). De este proyecto de reorganización no tenemos más que noticias muy fragmentarias.

Es en el siglo XVIII y en sus primeros años cuando se piensa en formar el Archivo como un elemento necesario para la buena y eficaz administración municipal. Así, en 1716 se hace esta observación: «que se necesita no sólo que el Archivo esté como debe, sino que Madrid tenga prontas las noticias que tanto le importan para el gobierno de sus propios y sisas» (3). Aquí ya se dibuja el papel que ha de jugar el Archivo en función de la administración general. Este concepto será ampliamente desarrollado. En el año 1753 Francisco de la Milla establece

(1) MILLARES y VARELA: *Documentos*, 1932, tomo I, pág. XII

(2) Sobre el arreglo de Simancas en esta fecha, véase la instrucción de Felipe II de 24 de agosto de 1588.

(3) TIMOTEO DOMINGO PALACIO: *Manual del empleado en el Archivo general de Madrid*, 1875, pág. 32.



Una sala del Archivo Municipal.

Une salle des Archives Municipaux.

Ein Saal des Stadtarchivs.

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

y  
d  
e  
f  
d  
e  
d  
l  
s  
e  
r  
p  
C  
a  
in  
ta  
D  
es  
g  
ta  
m  
A  
  
rc  
lo  
un  
  
ge  
s

ya normas muy precisas para el buen orden de la documentación: «se formarán cuadernos con distinción de clases, legajos, instrumentos, números y fecha de cada uno de ellos... y abriendo por último dos libros maestros por orden alfabético con referencia a los cuadernos, de éstos al legajo y estante donde se hallaren los expedientes» (1). En realidad los Archiveros de Madrid llegaron a establecer un sistema de ordenación muy perfecto. La erudición en el siglo XVIII tuvo un gran incremento, lo que se refleja en los trabajos literarios del Archivo. Se copiaron y transcribieron varios tomos de *Acuerdos del Concejo de Madrid*, correspondientes a los años 1462 a 1520, se hicieron copias de todos los documentos interesantes de la Edad Media y se redactó el *Inventario general de todos los privilegios...*, formado por D. Diego Sáenz de Manso en 1776. Este *Inventario* está ya ordenado por materias, y dentro de éstas se guarda un riguroso orden cronológico. Merece destacarse el primer ensayo de un *Catálogo de Documentos reales*, redactado por D. Manuel Rodríguez Arellano en el año 1788.

Es indudable que todos estos trabajos se inspiraron en las instrucciones francesas para el arreglo de los archivos departamentales, pero aquí se les dió una modalidad especial.

Se desecha por inservible el sistema de una clasi-

(1) TIMOTEO DOMINGO PALACIO: *Manual del empleado en el Archivo general de Madrid*, 1875, pág. 35.

ficación cerrada de epígrafes constantes (A-Z), y, por el contrario, se tiene cuidado de no romper la unidad documental, teniendo en cuenta siempre su procedencia. Igualmente es original el sistema de la colocación material de los expedientes. En cambio parece muy clara la influencia francesa en la redacción de inventarios parciales por materias. Los cuadros de clasificación se agrupan primeramente por epígrafes generales, y éstos, a su vez, son subdivididos en varias clases. Para poder manejar todo este complicado sistema de derivaciones era preciso poseer una clave que relacionase todas y cada una de las clases o grupos terminales unos con otros, y éstos, a su vez, con el tronco de donde se derivaban. Esta dificultad fué ya resuelta por medio del pronuario del año 1766, que fué reformado en 1846, y es en la actualidad la clave que rige en el Archivo de Villa.

### 3.—Fondos.

El Archivo general está formado actualmente por diversos archivos especiales que cada sección administrativa del Ayuntamiento ha ido creando.

La sección histórica, única que ahora nos interesa, tiene gran importancia por custodiarse en ella manuscritos y colecciones de documentos tales, entre los primeros, como los libros de Acuerdos, que comienzan en 1464 y cuyo valor no parece necesario

encarecer para el conocimiento de la historia tanto interna como externa de la Villa de Madrid, de las disposiciones referentes a gremios; preceptos tocantes al precio de los géneros; noticias acerca de canonizaciones, festejos públicos, escritores, oradores religiosos, artistas, se nos ofrecen en las páginas de dichos libros. Entre los documentos aislados, el más antiguo fué concedido por Alfonso VII el Emperador al Concejo madrileño en 1152, y en él le confirma el dominio de ciertos terrenos enclavados entre la Villa y la ciudad de Segovia. Lugar preeminente ocupa entre estos fondos el llamado *Fuero de Madrid*, compilación de leyes municipales formada por el Concejo en 1202 y a la que se añadieron preceptos de época más reciente. Da idea bastante clara este manuscrito de la más remota topografía de Madrid, de la extensión de sus términos, de la calidad y naturaleza de sus habitantes, divididos en cristianos, judíos y moros; de las pesas y medidas, de las monedas circulantes, de la agricultura, policía urbana, caza, pesca, organización interna del Concejo, ordenanzas de carácter penal y procesal. Entre otros fondos de gran interés ocupa lugar especial el de festejos públicos, principalmente religiosos, que llenan, por así decirlo, la historia de la Villa en los siglos xvi y xvii. Bastará citar por su interés los concernientes a la fiesta del Corpus. Los acuerdos del siglo xv dan idea de la traza que en su celebración se seguía y permiten imaginar los famosos carros, danzas y juegos. El fondo de Teatro es de excepcional importancia para

reconstruir los orígenes, historia y desenvolvimiento del arte escénico en la capital de España. En los expedientes de representación de los autos calderonianos constan, detalladas por mano de su autor, hasta las apariencias o decoraciones de algunos de ellos. También en el Archivo de Villa hallará el investigador noticias del funcionamiento de los famosos corrales de la Cruz y del Príncipe.

No cabe en los límites de este trabajo dar idea de lo que en el Archivo se contiene referente a romerías, regocijos populares, intervención de Madrid en el alzamiento de las Comunidades, acontecimientos políticos del siglo XVIII, *Dos de Mayo*, *Siete de Julio*, así como, en otro orden de cosas, a beneficencia e instrucción. Estos últimos ponen de manifiesto el interés de Madrid en el sostenimiento de su Escuela de Gramática, autorizada en 1346 por Alfonso XI y mantenida hasta principios del siglo XVII. En ella profesaron maestros excelentes como Alejo de Venegas, Juan López de Hoyos y Miguel Navarro y se formaron ingenios como el autor del *Quijote*.

No dejaremos de recordar, para poner fin a esta rápida reseña, el cuidado puesto por Madrid en proteger los trabajos dirigidos a historiar su pasado: testimonio fehaciente de lo que afirmamos son la *Historia* de Jerónimo Quintana, los *Anales* de Alvarez de Baena y los escritos históricos de D. Juan de Vera y Tarsis.

La sección histórica del Archivo Municipal consagra lo principal de su actividad a la formación de

índices y de catálogos y a la publicación de colecciones de documentos, ya referentes a alguna materia determinada, ya, por ejemplo, en el caso de los documentos reales agrupados por series cronológicas. Además, este Archivo ha organizado exposiciones de alto valor cultural, donde se han mostrado los ejemplares más preciosos de su fondo. Merece destacarse la celebrada con motivo del *II Congreso Internacional de Bibliotecarios y Bibliógrafos* celebrado en Madrid en 1935.

De esta labor es hasta ahora resultado la publicación de las obras siguientes:

TIMOTEO DOMINGO PALACIO: *Documentos del Archivo general de la Villa de Madrid*. Madrid, 1888-1909, 4 vols.

AGUSTÍN MILLARES CARLO: *Índice y extractos del Libro Horadado del Concejo madrileño (siglo xv-xvi)*, en *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo*. Año I, 1924, págs. 46-101. Segunda edición en 1927.

AGUSTÍN MILLARES CARLO: *Documentos del Archivo Municipal de Madrid acerca de judíos españoles*, en *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo*. Año II, 1925, págs. 395-405.

JENARO ARTILES: *Curiosidades bibliográficas del Archivo de Villa*, en *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo*. Año IV, 1927, págs. 339-344, y año V, 1928, págs. 162-168.

AGUSTÍN MILLARES CARLO: *Notas del Archivo. Sobre el modo de comenzar el año en los libros de acuerdos del Concejo de Madrid durante los siglos xv*

y XVI, en *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo*. Año V, 1928, págs. 294-297.

AGUSTÍN MILLARES CARLO: *Indices y extractos de los libros de cédulas y provisiones del Archivo Municipal (siglo XV-XVI)*, en *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo*. Año VI, 1929, págs. 285-332 y 381-419. Existe tirada aparte del mismo año.

AGUSTÍN MILLARES CARLO y EULOGIO VARELA HERVÍAS: *Notas y documentos del Archivo de Madrid*, en *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo*. Año IX, 1932, págs. 1-18.

AGUSTÍN MILLARES CARLO y JENARO ARTELES: *Libros de Acuerdos del Concejo de Madrid*, tomo I, 1464-1485. Madrid, 1932.

*Fuero de Madrid*. Madrid, 1932. Contiene: Introducción, de D. Pedro Rico, Alcalde de Madrid. Fuero de Madrid y los derechos locales castellanos, por Galo Sánchez. Transcripción, por Agustín Millares. Glosario, por Rafael Lapesa. Reproducción íntegra en Offset en color de dicho manuscrito realizada primorosamente por Artes Gráficas Municipales.

AGUSTÍN MILLARES CARLO y EULOGIO VARELA HERVÍAS: *Documentos del Archivo general de la Villa de Madrid*, publicados bajo la dirección del Archivero D. Angel Pérez Chozas, prólogo del Excmo. Sr. don Pedro Rico, Alcalde de Madrid. Madrid, 1932.

EULOGIO VARELA HERVÍAS: *Índice general del Archivo de la Secretaría*, en *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo*. Año XII, 1935, págs. 88-102, 197-206 y 343-348.

### *1.—Édifice*

L'édifice où sont installées les Archives Municipales de Madrid fut construit en 1619. Détruit par un incendie en 1672, il fut reconstruit en même temps que la «Plaza Mayor». Le décor de la salle principale offre un certain intérêt. Le plafond, vraiment splendide, fut peint en 1673 par Claudio Coello; le long des murs court une frise d'écussons royaux et de blasons aux armes de la Ville en brillants carrelages de Talavera de la même époque. L'édifice dont nous parlons fut connu autrefois sous le nom de «Maison Royale» ou «de Boulangerie».

### *2.—Histoire*

Il ne nous est guère parvenu de renseignements exacts sur ce que pouvaient être les petites Archives de la Cité avant le XV<sup>e</sup> siècle. Il existait bien une organisation rudimentaire dans la première moitié du XIV<sup>e</sup> siècle, mais jusqu'au XV<sup>e</sup> on ne peut parler, à vrai dire, d'Archives. Le Conseil, qui ne posséda son propre édifice que vers la seconde moitié du XVII<sup>e</sup> siècle, se réunissait d'abord dans la vieille église du Saint-Sauveur. C'est là, dans le «bahut des écrits», qu'était conservée une partie des documents;

le reste, d'une assez grande importance, était déposé dans le monastère de Saint-Dominique-le-Royal, aujourd'hui disparu. Nous ignorons les raisons de cette dualité.

En l'an 1513, le Conseil décida d'incorporer les documents conservés à Saint-Dominique, aux Archives de l'église du Saint-Sauveur.

C'est dans les premières années du XVIII<sup>e</sup> siècle que l'on songe à organiser les Archives en tant qu'élément nécessaire à une bonne et efficace administration municipale.

### 3.—*Fonds.*

Les Archives générales comprennent actuellement les diverses archives spéciales créées, au fur et à mesure, par chaque section administrative de l'Hôtel-de-Ville.

La Section Historique, la seule que nous envisageons ici, a une grande importance; elle conserve des manuscrits et des collections de documents tels que les Registres des Décisions du Conseil (Libros de Acuerdos), qui commencent dès 1464 et dont il est inutile de vanter la valeur pour la connaissance de l'histoire, tant interne qu'externe, de la Ville de Madrid. Cette section comprend encore des documents isolés dont le plus ancien, adressé au Conseil Madrilène en 1152, émane d'Alphonse VII l'Empereur.

Mais la place prééminente revient au «Fuero de

Madrid» (Droits de Madrid), compilation de lois municipales constituée par le Conseil en 1202 et à laquelle furent ajoutés, par la suite, des préceptes d'époques plus récentes. Ce manuscrit donne une idée assez claire de la plus ancienne topographie de Madrid, de l'étendue de ses limites successives, de la qualité et de la nature de ses habitants (divisés en chrétiens, juifs et arabes), des poids et mesures, des monnaies courantes, de l'agriculture, de la police urbaine, de la chasse, de la pêche, etc.

Dans cet ordre d'idées, il faut détacher tout ce qui concerne les réjouissances publiques, d'un caractère essentiellement religieux, qui remplissent l'histoire de la Ville au cours du XVI<sup>e</sup> et du XVII<sup>e</sup> siècles. Pour souligner l'intérêt de tels documents, il suffira de mentionner les réjouissances à l'occasion de la Fête-Dieu.

Les fonds concernant le Théâtre sont exceptionnellement importants pour rétablir les origines, l'histoire et le développement de l'art scénique dans la capitale de l'Espagne. Dans les dossiers se référant aux représentations des «autos» (mystères et autres pièces religieuses) de Calderón de la Barca, on retrouve, de la main de l'auteur, des détails sur la mise-en-scène et le décor. C'est encore dans les Archives de la Ville que l'érudit pourra trouver des détails sur le fonctionnement des premiers théâtres, les fameuses «cours de comédies» de la Croix et du Prince.

On ne peut faire entrer dans le cadre d'un résumé comme celui-ci tout ce que les Archives renferment



sur des sujets multiples: pèlerinages, fêtes publiques, rôle de Madrid lors du soulèvement des Communautés de Castille, événements politiques du XVIII<sup>e</sup> siècle, journées napoléoniennes du 2 Mai et du 7 Juillet, etc.

La section historique des Archives Municipales consacre l'essentiel de son activité à dresser des listes et des catalogues, à publier des recueils de documents, soit en les groupant par matières, soit en établissant des séries chronologiques, comme, par exemple, dans le cas de documents royaux.

Le fruit de ce travail a été, jusqu'à présent, la publications des travaux suivants:

TIMOTEO DOMINGO PALACIO: *Documents des Archives Générales de la Ville de Madrid*. Madrid, 1888-1909, 4 volúmenes.

AGUSTÍN MILLARES CARLO: *Table des matières et Extraits du Livre Percé du Conseil Municipal Madrillène (XV<sup>e</sup> et XVI<sup>e</sup> siècles)*, paru dans la *Revue de la Bibliothèque, des Archives et du Musée*. Année I, 1924, pag. 46-101. 2<sup>ème</sup> édition en 1927.

AGUSTÍN MILLARES CARLO: *Documents des Archives Municipales de Madrid sur les juifs espagnols*, publié dans la *Revue de la Bibliothèque, des Archives et du Musée*. Année II, 1923, pag. 395-405.

JENARO ARTILES: *Curiosités bibliographiques des Archives de la Ville*, publié dans la *Revue de la Bibliothèque, des Archives et du Musée*. Anné IV, 1927, pag. 339-344, et Année V, 1928, pag. 162-168.

AGUSTÍN MILLARES CARLO: *Notes des Archives. Sur la manière d'ouvrir une année dans les registres*

*des décisions du Conseil Municipal de Madrid aux XV<sup>e</sup> et XVI<sup>e</sup> siècles.* paru dans la *Revue de la Bibliothèque, des Archives et du Musée.* Année V, 1928, pag. 294-295.

AGUSTÍN MILLARES CARLO: *Tables des matières et extraits des registres de patentes et bénéfices du XV<sup>e</sup> et du XVI<sup>e</sup> siècles existant dans les Archives Municipales,* paru dans la *Revue de la Bibliothèque, des Archives et du Musée.* Année VI, 1929, pag. 285-332 et 381-419. Une édition spéciale a été tirée la même année.

AGUSTÍN MILLARES CARLO et EULOGIO VARELA HERVÍAS: *Notes et documents des Archives de Madrid,* publié dans la *Revue de la Bibliothèque, des Archives et du Musée.* Année IX, 1932, pag. 1-18.

AGUSTÍN MILLARES CARLO et JENARO ARTILES: *Registres des décisions du Conseil de Madrid.* 1<sup>er</sup> volume, de 1464-1485. Madrid, 1932.

*Fuero de Madrid.* Madrid, 1932. Ce livre contient: une préface de M. Pedro Rico, Maire de Madrid; le Fuero de Madrid et les privilèges locaux castillans, par Galo Sánchez; une transcription de ce texte, par Agustín Millares; des commentaires, par Rafael Lapesa. Le manuscrit est intégralement reproduit en facsimilé, selon les procédés Offset.

AGUSTÍN MILLARES CARLO et EULOGIO VARELA HERVÍAS: *Documents des Archives Générales de la Ville de Madrid,* publiés sous la direction de l'Archiviste M. Angel Pérez Rozas; préface de M. Pedro Rico, Maire de Madrid. Madrid, 1932.

EULOGIO VARELA HERVÍAS: *Index général des Archives du Secrétariat*, paru dans la *Revue de la Bibliothèque, des Archives et du Musée*. Année XII, 1935, pag. 88-112, 197-206 et 343-348.

### 1.—Das Gebaende.

Das Gebaende, in dem das staedtiche Archiv untergebracht ist, wurde im Jahre 1619 erbaut. Im Jahre 1672 wurde es bei einer Feuersbrunst zerstoeert und gleichzeitig mit der Plaza Mayor wieder errichtet. Der Hauptsaal ist besonders wegen seiner Ausschmueeckung interessant. Die prunkvolle Decke wurde von Claudio Coello im Jahre 1673 gemalt. An den Waenden laeuft ein Flies mit koeniglichen und staedtischen Wappen aus Talavera-Kacheln. Urspruenglich hiess das Haus, von dem wir sprechen, Casa Real oder Panadería.

### 2.—Geschichte.

Fuer die Zeit vor dem 15. Jahrhundert haben wir keine bestimmten Nachrichten ueber das staedtiche Archiv. Jedoch bestand bereits in der ersten Haelfte des 14. Jahrhunderts eine reichlich unvollstaendige Einrichtung, die den Namen «Archiv» noch nicht verdient. Der Gemeinderat versammelte sich in der

alten San Salvador-Kirche und verfügte bis zum 17. Jahrhundert nicht ueber ein eigenes Gebaeude. In der genannten Kirche wurde in der Arca de las Escrituras ein Teil der Akten aufbewahrt, waehrend ein anderer wichtiger Teil in dem ehemaligen Kloster Santo Domingo El Real untergebracht war. Es ist nicht bekannt, warum zwei Orte fuer die Aufbewahrung gewaehlt wurden.

Im Jahre 1513 beschloss der Gemeinderat, die im Kloster Santo Domingo ruhenden Bestaende in das Archiv der San Salvador-Kirche zu schaffen.

In den ersten Jahren des 18. Jahrhunderts begann man, das Archiv zu einem wichtigen Hilfsmittel der Stadtverwaltung auszubauen.

### *3.—Bestaende.*

Das Allgemeine Archiv hat augenblicklich verschiedene Sonderarchive, die von den einzelnen Ressorts geschaffen sind.

Die Historische Abteilung, die allein in diesem Zusammenhang behandelt werden soll, hat besondere Bedeutung. Sie enthaelt Handschriften und Dokumentensammlungen, unter denen wir nur die Beschlussakten erwaehnen. Diese Sammlungen beginnen mit dem Jahre 1464, und es duerfte sich eruebrigen, besonders auf ihre Bedeutung fuer die innere und aeussere Geschichte Madrids hinzuweisen. Ferner erwaehnen wir hier besonders wichtige Einzel-

dokumente, unter denen sich ein Dokument des Kaisers Alfons VII aus dem Jahre 1152 befindet. Eine Sonderstellung hat in den Bestaenden der sogenannte Fuero de Madrid, eine Sammlung von Stadtgesetzen, die im Jahre 1202 vom Stadtrat zusammengestellt wurde und der spaeter weitere Gesetze beigefuegt wurden. Die Sammlung gibt ein anschauliches Bild von der aeltesten Topographie Madrids, von seiner Ausdehnung und von der Lebensweise und der Art seiner Bewohner, die aus Christen, Juden und Arabern bestanden; ferner finden sich hier Angaben ueber Gewichte und Masse, Muenzen, Ackerbau, Stadtpolizei, Jagd und Fischerei und viele andere Dinge. Unter anderen wichtigen Bestaenden befindet sich das Buch der oeffentlichen Feste, besonders religoeser Art, das sozusagen die Geschichte der Stadt im 16. und 17. Jahrhundert wieder erstehen laesst. Es mag genuegen, hier die Fronleichnamsfeierlichkeiten zu erwaehnen. Die Abteilung Theater ist fuer die Geschichte, den Ursprung und die Entwicklung der Buehne in Madrid von besonderem Interesse. In den Schauspielakten der Mysterienspiele des Calderón de la Barca befinden sich handschriftliche Bemerkungen ueber die Szenerie und das Buehnenbild. Ausserdem kann der Forscher im Stadtarchiv Mitteilungen ueber die beruehmten Theater in der Calle de la Cruz und del Príncipe finden.

Wir koennen hier nicht einzeln anfuehren, was sich in dem Archiv ueber Wallfahrten, Volksfeste, ueber die Teilnahme Madrids am Aufstand der

Kommunen, ueber politische Ereignisse im 18. Jahrhundert, ueber die Erhebung am 2. Mai und die Kaempfe am 7. Juli u.s.w. findet.

Die geschichtliche Abteilung des Archivs hat die besondere Aufgabe, Register und Kataloge anzufertigen und Handschriften zu veroeffentlichen, sei es, dass sie sich auf ein bestimmtes Fach beziehen, sei es, dass sie, wie z. B. die Akten der Krone, in chronologischer Folge laufen.

Wir fuehren einige Veroeffentlichungen an:

TIMOTEO DOMINGO PALACIOS: *Documentos del Archivo general de la Villa de Madrid*, Madrid, 1888-1909. 4 Bde.

AGUSTÍN MILLARES CARLO: *Indice y extractos del Libro Horadado del Concejo madrileño* (siglo XV-XVI), in *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo*. Jg. I (1924), S. 46-101. 2. Aufl. 1927.

AGUSTÍN MILLARES CARLO: *Documentos del Archivo Municipal de Madrid acerca de judíos españoles*, in *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo*. Jg. II (1925), S. 395-405.

JENARO ARTILES: *Curiosidades bibliográficas del Archivo de la Villa*, in *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo*. Jg. IV (1927), S. 339-344 und Jg. V (1928), S. 162-168.

AGUSTÍN MILLARES CARLO: *Notas del Archivo. Sobre el Modo de comenzar el año en los Libros de Acuerdos del Concejo de Madrid durante los siglos XV y XVI*, in *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo*. Jg. V (1928), S. 294-5.

AGUSTÍN MILLARES CARLO: *Indices y extractos de los Libros de Cédulas y Provisiones del Archivo Municipal* (siglo XV-XVI), in *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo*. Jg. VI (1929), S. 285-332 und S. 381-419. Auch als Sonderdruck erhaeltlich.

AGUSTÍN MILLARES CARLO und EULOGIO VARELA-HERVIÁS: *Notas y documentos del Archivo de Madrid*, in *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo*. Jg. IX (1932), S. 1-18.

AGUSTÍN MILLARES CARLO und JENARO ARTILES: *Libros de Acuerdos del Concejo de Madrid*. Bd. I, 1464-1485. Madrid, 1932.

*Fuero de Madrid*, Madrid, 1932. Enthaeft eine Einleitung von Pedro Rico, Oberbuergermeister von Madrid. Fuero de Madrid y los derechos locales castellanos, hrsgg. von Galo Sánchez. Transkription von Agustín Millares. Erlaeuterungen von Rafael Lapesa. Vollstaendige Wiedergabe des Manuskriptes in Offsetdruck.

AGUSTÍN MILLARES CARLO und EULOGIO VARELA-HERVIÁS: *Documentos del Archivo general de la Villa de Madrid*, hrsgg. unter Leitung des Archivars Angel Pérez Chozas. Vorwort von Pedro Rico, Oberbuergermeister von Madrid. Madrid, 1932.

EULOGIO VARELA HERVIÁS: *Indice general del Archivo de la Secretaría*, in *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo*. Jg. XII (1935), S. 88-112, 197-206 und 343-348.

# El Museo Municipal

Le Musée Municipal

Das staedtische Museum

Ayuntamiento de Madrid

**D**URANTE el último tercio del siglo pasado y primero del presente, las colecciones de objetos, principalmente municipales (planos de Madrid, medallas y llaves antiguas, viejos pesos y medidas), que se custodiaban en dos salas del Archivo de Villa, no puede decirse que constituyeran todavía el Museo Municipal, sino un vago embrión del mismo.

El verdadero nacimiento del Museo de Madrid data en realidad de 1926, en que se celebró la Exposición del Viejo Madrid, en el edificio ya reformado para estos menesteres del antiguo Hospicio de San Fernando, en la calle de Fuencarral. En esta casa ocupa hoy la parte exterior de la planta baja y todo el segundo piso.

Forman el Museo, sobre la base de los objetos procedentes del pequeño núcleo anterior, numerosas aportaciones de particulares y aun del Estado, muchas de las cuales figuraron en la Exposición. Pero la más importante, la que puede decirse que sacó de

mantillas al Museo Municipal, fué la magnífica colección de grabados reunida por D. Félix Boix, que cubre la mayor parte de los muros del establecimiento y ofrece un enorme interés, por su variedad dentro de su carácter madrileño, con cuadros, estampas de tipos populares, retratos de personajes, vistas de edificios y paisajes madrileños, etc., etc.

El incremento logrado desde la inauguración en 1928 por las distintas secciones del Museo, le han dado ya un verdadero valor arqueológico y artístico, teniendo siempre en cuenta, sin embargo, la pobreza de la arqueología madrileña y el estado de formación en que todavía se encuentran muchas de esas secciones.

Otra donación valiosa y digna de mención es la de una preciosa colección de abanicos (*siglos XVIII y XIX*) hecha por doña María Muguero de Puncel, que ocupa tres grandes vitrinas en la Sala de María Cristina.

El gran pintor López Mezquita donó al Museo un bello retrato de la Infanta Isabel en coche con la Duquesa de Nájera, de vuelta de los toros, precioso cuadro, lleno de vida y de típico carácter madrileño. D. Luis Rodríguez de la Croix, un benemérito de nuestro Madrid y su cultura, ha regalado al Museo numerosos grabados de importancia.

El Ayuntamiento cuida y atiende a su Museo con todo amor, y le tiene dotado de los recursos que están a su alcance. Ha creado para su tutela un Patronato, presidido por el Alcalde y formado por notables arqueólogos y artistas, que en unión del Director, el



MUSEO MUNICIPAL.—Un aspecto de la sala en que se halla instalada la colección de Cerámica del Retiro.

MUSÉE MUNICIPAL.—Une vue de la Salle où est exposée la collection de Céramique du Retiro.

STÄDTISCHES MUSEUM.—Teilansicht des Saales, in dem die Keramiksammlung aus dem Retiro steht.



Ayuntamiento de Madrid

Secretario y el personal del establecimiento, atiende a su mejor conservación y prosperidad.

Entre las grandes adquisiciones hechas por el Museo cuenta como la principal, por su carácter único y precioso, la de la magnífica colección de porcelanas del Buen Retiro, del famoso D. Francisco de Laiglesia, que ha costado al Ayuntamiento 500.000 pesetas, pero cuyo valor es incalculable, porque es única e imprescindible en el estudio de la cerámica universal y da a nuestro Museo la correspondiente importancia. Otra pieza admirable de la cerámica del Retiro es el centro de mesa, monumental, adquirido al Marqués de Valverde de la Sierra, que a su vez la había rescatado, comprándola en Londres, de manos extranjeras.

Entre las adquisiciones más importantes ha de citarse también la de numerosos objetos de plata de la famosa platería madrileña de Martínez; varias piezas notables de arcabucería madrileña; una magnífica mesa que fué del Conde de Floridablanca, mueble verdaderamente admirable de estilo y materiales riquísimos.

El Museo está dispuesto en orden cronológico y con aspiraciones ya un tanto realizadas a la representación viva de las épocas (estilo Carnavalet, de París). Comienza en la de Felipe II y llega hasta la segunda regencia de doña María Cristina de Habsburgo-Lorena.

Está además subdividido en secciones especiales: Mapas y planos de Madrid, teatros, toros, ornamen-

tos religiosos, carrocería, historia municipal, etcétera, etc.

Frecuentemente se han dado y continúan dándose cursillos y conferencias, sobre arqueología e historia madrileña, por personas autorizadas y competentes en la materia, entre los que podemos citar a los Sres. Tormo, Répide, San José, Ovejero, Rincón, Gómez Moreno, Gutiérrez Moreno, etc., etc.

El Museo permanece abierto todos los días, inclusive el domingo, y a excepción del martes, para la limpieza, siendo gratuita la entrada los jueves y domingos.

■ Ce Musée est consacré à l'art, à l'histoire et aux coutumes typiques de la Ville de Madrid. Fondé en 1828, il est arrivé à posséder une réelle valeur archéologique et artistique.

■ Sa disposition matérielle observe un ordre chronologique (comme le Carnavalet, à Paris): en commençant au règne de Philippe II, on arrive jusqu'à la régence de Marie Christine de Habsbourg-Lorraine.

Le Musée est divisé en plusieurs sections: Cartes et plans de Madrid, théâtres, courses de taureaux, ornements religieux, carrosseries, histoire madrilène, etc.

Par son caractère unique on doit citer, comme extrêmement importante, la collection de porcelaines du Buen Retiro. Le fait d'être unique et indispensable pour, l'étude de la céramique universelle, rend inestimable la valeur de cette collection.

Dans ce Musée, enfin, des personnalités compétentes ont fait, et font encore, des suites de conférences sur l'archéologie et l'histoire madrilènes.

Le Musée est ouvert tous les jours, sauf le mardi, et l'entrée est gratuite le jeudi et le dimanche. Au cours de l'année dernière le nombre de visiteurs a été de 40.295.

■ Les élèves des écoles, lycées et collèges, y rendent de fréquentes visites, accompagnés de leurs Professeurs.

Dieses Museum, das der Kunst, der Geschichte und den typischen Gebraeuchen der Stadt Madrid geweiht ist, wurde im Jahre 1928 geschaffen und ist von grossem archaeologischen und kuenstlerischen Wert.

Die Ordnung des Museums ist chronologisch; in ihm sind Kunstwerke von der Zeit Philipps II bis zur Zeit der Regentschaft von María Cristina aus dem Hause Habsburg-Lothringen enthalten.

Das Museum ist in Sonderabteilungen eingeteilt: Karten und Stadtplaene von Madrid, Theater, Stiergefechte, kirchliche Ornamentik, Wagen, Stadtgeschichte von Madrid, u.s.w.

Unter den ausgestellten Sachen verdient die prachtvolle Sammlung von Porzellan aus dem Buen Retiro, die einzig in der Welt ist, besondere Erwaehnung; ihr Wert kann nicht einmal annaeherd geschaetzt werden, weil es keinen Vergleich mit ihr gibt.

Ferner finden im Museum Vortraege und Kurse ueber Archaeologie und Geschichte Madrids statt, die von ersten Fachleuten gehalten werden.

Mit Ausnahme des Dienstags ist das Museum taeglich geoeffnet; Donnerstag und Sonntag ist der Eintritt frei. Im Jahre 1935 wurde es von 40.295 Personen besucht.

Die Hoeheren Schulen, Akademien, Volksschulen und Universitaeten besuchen es oft unter Leitung ihrer Lehrer.



# El Museo Prehistórico Municipal

Le Musée Préhistorique Municipal

Das Vorgeschichtliche Museum der Stadt Madrid

Ayuntamiento de Madrid

Escritura de compra y venta de fincas

Ayuntamiento de Madrid

EN una de las salas de la planta baja del antiguo Hospicio de San Fernando está instalado el Museo Prehistórico Municipal, que guarda principalmente las colecciones recogidas en trabajos subvencionados por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid a partir de 1924. Por falta de espacio está instalada en el Archivo de Villa la colección Rotondo, cuyo depósito data de fecha anterior, y que está integrada por instrumentos de piedra y huesos fósiles recogidos por D. Emilio Rotondo a final del pasado siglo.

Las colecciones del Museo están divididas en tres series. La primera corresponde a la época paleolítica, cuyos restos son extraordinariamente abundantes en los alrededores de Madrid. Los primeros objetos del yacimiento, de fama mundial, de San Isidro fueron recogidos en 1862, cuando se discutía aún su autenticidad en la Academia de Ciencias de París. Las hachas de piedra tallada de este yacimiento están acompañadas de gráficos de cortes y de dibujos explicati-

vos de su uso por el hombre fósil. Además de San Isidro, hay hachas chelenses y achelenses de otros yacimientos de las márgenes del Manzanares, como son, por ejemplo: Parador del Sol, arenero de la Puerta y Vaquerías del Torero.

En el Museo Prehistórico Municipal de Madrid hay abundante representación de todas las industrias de lascas del Paleolítico antiguo, incluso de las descritas últimamente por el Profesor Henri Breuil. Se exponen piezas típicas del Clactoniense, Tayaciense, Levalloisiense y Musteriense.

Otra de las características del Paleolítico madrileño es la penetración de culturas africanas. En el Museo habrá más de un centenar de puntas finamente trabajadas por ambas caras, que son iguales en todo a las que caracterizan la cultura sbaikiense del N. de Africa.

La serie segunda comprende todas las culturas que se han sucedido desde el Paleolítico hasta la época visigoda. Comienza por cantos de cuarcita asturienses, sílex microlíticos tardenoisienses y cerámica decorada con cordones del Neolítico pleno. De la *Edad del Cobre* hay ejemplares de vasos campaniformes procedentes de un poblado sito en Villaverde y de una cueva sepulcral de Segovia. La Edad del Bronce y del Hierro tienen como representantes vasos enteros o restaurados y objetos muy interesantes. Para el estudio de la época romana en Madrid el Museo tiene materiales muy interesantes, entre los que destacan los procedentes de la villa romana de

Villaverde Bajo y especialmente la cabeza de mármol de Sileno viejo, que es la primera escultura romana encontrada en Madrid.

Entre las antigüedades visigodas la más sobresaliente es la espada —única hallada hasta la fecha en España— procedente de las excavaciones de Daganzo de Arriba.

Las colecciones del Museo han sido visitadas por especialistas de todos los países. Podemos señalar los Profesores Breuil y Vaufray (París), Rellini (Italia), Serpa Pinto (Portugal), Sollas (Inglaterra), Zeiss (Alemania), Absolon (Checoslovaquia), Nicoleuscu (Rumania), Godwin (Africa del Sur), Reygasse (Argelia), Ami (Canadá) y Maccurdy (Estados Unidos), este último acompañado de los alumnos de la Escuela Americana de Investigaciones Prehistóricas en Europa.

Entre las excavaciones más interesantes del Museo se cuentan la del poblado eneolítico de Los Vascos (Villaverde); la del poblado del principio de la Edad del Bronce, del arroyo de Cantarranas, en la Ciudad Universitaria; y la de las villas romanas de Villaverde, donde aparecieron dos mosaicos, una columna de mármol y la cabeza de Sileno a que antes se ha hecho referencia.

El Director del Museo, Sr. Pérez de Barradas, llevando la representación del Municipio, ha tomado parte activa en el XIV Congreso Geológico Internacional de Madrid (1926), el IV Congreso Internacional de Arqueología de Barcelona (1929) y el XV Congreso

Internacional de Antropología y Arqueología Prehistóricas de Coimbra-Porto (Portugal) 1930. En todos ellos dió amplia cuenta de los resultados obtenidos en las investigaciones madrileñas.

La publicación órgano del servicio es el *Anuario de Prehistoria Madrileña*, del que han aparecido tres volúmenes correspondientes de 1930 a 1932, y pronto lo harán los correspondientes de 1932 a 1936. Está reconocida como la revista española más importante y más lujosa de su género. Colaboran en ella los especialistas de más prestigio de España y del extranjero, como los Profesores Obermaier y Martínez-Santa-Olalla (Madrid), Bosch Gimpera (Barcelona), Kohler (Marruecos), Mendes-Correa (Portugal), Burkitt (Inglaterra), Rellini (Italia) y Zeiss (Alemania).

Su envío es solicitado por Universidades y centros de investigación de todos los países, incluso de la Universidad de Ufa (Rusia). Ultimamente lo ha sido del Uruguay. De la propagación de los estudios prehistóricos realizados por el Ayuntamiento de Madrid puede citarse, como el caso más significativo, el que incluso en obras japonesas sobre Prehistoria aparecen reproducidas hachas paleolíticas de Madrid.

Dans une des salles du rez-de-chaussée de l'ancien Hospice de Saint Ferdinand, se trouve installé le Musée Préhistorique Municipal, qui comprend, essentiellement, les collections recueillies au cours de travaux subventionnés par la Municipalité de Madrid.

Les collections du Musée comprennent trois séries. La première correspond à l'époque paléolithique dont les restes abondent extraordinairement aux environs de Madrid. Les premiers objets du gisement de Saint-Isidore, à la renommée mondiale, furent recueillis en 1862, alors qu'on discutait leur authenticité à l'Académie des Sciences de Paris. Aux haches en pierre taillée de ce gisement, on a joint des graphiques de coupes et des dessins expliquant le mode d'emploi par l'homme fossile. Outre les objets de ce gisement, le Musée présente des haches chelléennes et acheuléennes provenant d'autres gisements sur les rives du Manzanares: Parador del Sol, Arenero de la Puerta, Vaquería del Torero. Il existe au Musée Préhistorique Municipal de Madrid d'abondants spécimen de toutes les industries de la pierre polie du Paléolithique ancien, y compris celles décrites dernièrement par le Professeur Henri Breuil. On y trouve exposées des pièces typiques du Clactonien, du Tayatien, du Levalloisien et du Moustérien.

Une autre des caractéristiques du Paléolithique madrilène est la pénétration de la civilisation africai-

ne. Le Musée possède plus d'une centaine de pointes finement travaillées sur les deux faces, semblables, en tous points, à celles qui caractérisent la civilisation sbaik de l'ouest africain.

La deuxième série comprend toutes les civilisations qui se sont succédées depuis le Paléolithique jusqu'à l'époque des Visigoths. Elle commence par des blocs de quartz asturien, des silex microlithiques, tardenoisien et par de la céramique décorée de filets du plein Néolithique. Il y a des exemplaires de vases datant de l'âge du cuivre, vases campaniformes provenant d'un village près de Villaverde et d'une grotte funéraire de Ségovie. L'âge de bronze et l'âge de fer sont représentés par des vases, entiers ou restaurés, et par d'autres objets très curieux. Le Musée possède des matériaux très intéressants pour l'étude de l'époque romaine à Madrid; spécialement ceux qui proviennent de la villa romaine de Villaverde Bajo, parmi lesquels on doit mentionner tout particulièrement la tête en marbre d'un Silène âgé, première sculpture romaine trouvée à Madrid.

De tous les objets visigoths, le plus remarquable est une épée provenant des fouilles de Daganzo de Arriba, et qui est la seule que l'on ait trouvée jusqu'à maintenant en Espagne.

Les collections du Musée ont été visitées par des spécialistes de tous les pays, et nous pouvons citer les Professeurs Breuil et Vaufray (France), Rellini (Italie), Sespa Pinto (Portugal), Sollas (Angleterre), Zeiss (Allemagne), Absalom (Tchécoslovaquie), Nicoleus-

ku (Roumanie), Godwin (Afrique du Sud), Reygasse (Algérie), Ausi (Canada), Mac Curdy (Etats-Unis), ce dernier accompagné des élèves de l'Ecole Américaine des Recherches Préhistoriques en Europe.

Parmi les fouilles les plus intéressantes organisées par le Musée figurent celles de la bourgade néolithique de Los Vascos (Villaverde), celles du bourg du commencement de l'âge de bronze de l'Arroyo de Cantarranas (dans les terrains de la Cité Universitaire de Madrid) et celles des villas romaines de Villaverde où l'on trouva deux mosaïques, une colonne en marbre et la tête du Silène citée précédemment.

Le service du Musée publie un Revue, *l'Annuaire de Préhistoire Madrilène*, dont trois volumes correspondant aux années 1930-32 ont déjà paru; on publiera bientôt les volumes correspondants pour les années de 1932 à 1936. Cet Annuaire est considéré comme étant la plus importante et la plus luxueuse des revues de son genre. Les spécialistes les plus éminents d'Espagne et de l'étranger y collaborent; entre autres, les Professeurs Obermaier et Martinez Santa-Olalla (Madrid), Bosch Gimpera (Barcelone), Koehler (Maroc), Mendes Correa (Portugal), Burkitt (Angleterre), Rellini (Italie) et Zeiss (Allemagne).

Das Staedtische Vorgeschichtliche Museum ist im Erdgeschoss des alten «Hospicio de San Fernando» untergebracht. Es umfasst hauptsaechlich die Samm-

lungen, die als Ergebnis der mit Unterstützung der Madrider Stadtverwaltung seit 1924 durchgeführten Forschungsarbeiten zusammengestellt wurden.

Die Bestände des Museums sind in drei Abteilungen eingeteilt. Die Abteilung I enthält Funde aus der älteren Steinzeit, die in der Umgebung von Madrid ausserst zahlreich sind. Die ersten Gegenstände der weltbekannten Fundstätte von San Isidro wurden im Jahre 1862 geborgen, als ihre Echtheit noch in der Naturwissenschaftlichen Akademie in Paris diskutiert wurde.

Die Steinaehte dieser Fundstätte sind von Querschnitten und Zeichnungen begleitet, die ihre Benutzung durch den vorzeitlichen Menschen erklären. Ausserdem besitzt das Museum Chelléen- und Acheulénaehte aus anderen Fundstätten am Manzanares, wie Parador del Sol, Arenero de la Puerta und Vaquerías del Torero.

Im Museum sind alle Steinarbeiten der älteren Steinzeit zahlreich vertreten, einschliesslich der jüngst von Prof. Henri Breuil beschriebenen. Ausgestellt werden typische Stücke des Clactonien, Yacyen, Levalloisien und Moustérien.

Ein charakteristisches Merkmal der älteren Steinzeit Madrids ist ihre Durchdringung mit afrikanischen Kulturen. Das Museum besitzt mehr als 100 zweiseitig fein gearbeitete Spitzen, die voellig mit den der Sbaikikultur des westlichen Afrika eigentümlichen uebereinstimmen.

Die Abteilung II umfasst Funde aller Kulturen

vom Palaeolithikum bis zur Westgotenzeit. Die aeltesten Stuecke dieser Abteilung sind Quarzitsteine aus Asturien, mikrolithische Silices aus dem Spaetnoisien und Schnurkeramik des Hochneolithikums. Aus dem Kupferzeitalter sind Gefaesse in Glockenform (aus der Naehel von Villaverde und aus einer Grabhoehle von Segovia) vertreten. Das Bronze- und Eisenzeitalter ist durch vollstaendig erhaltene oder restaurierte Gefaesse und andere interessante Gegenstaende belegt. Fuer das Studium der Madrider Roemerzeit sind im Museum aeusserst interessante Gegenstaende vorhanden; besondere Erwaechnung verdienen die Funde aus der Roemerstadt von Villaverde bajo und der Marmorkopf des alten Silenus, die erste roemische Skulptur, die in Madrid gefunden wurde.

Von den westgotischen Antiquitaeten ist in erster Linie das Schwert zu nennen, das aus den Ausgrabungen in Daganzo de Arriba stammt und das einzige bisher in Spanien gefundene Exemplar darstellt.

Gelehrte aus aller Herren Laender haben das Museum durch ihren Besuch geehrt. Wir nennen hier die Professoren Breuil und Vaufrey (Paris), Rellini (Italien), Sespa Pinto (Portugal), Sollas (England), Zeiss (Deutschland), Absolom (Tschechoslowakei), Nicolesku (Rumänien), Godwin (Südafrika), Reygasse (Algerien), Ausi (Kanada) und Mac Curdy (Vereinigte Staaten), der die Schüler der Amerikanischen Schule für Vorgeschichtliche Forschungen in Europa fuehrte.

Die wichtigsten Ausgrabungen des Museums

wurden in der eolithischen Ortschaft Los Vascos (Villaverde), der fruehbronzezeitlichen Ortschaft Arroyo de Cantarranas in der Madrider Universitaetsstadt und der Roemerstadt von Villaverde ausgefuehrt; in der letzteren war die Ausbeute besonders gross; zwei Mosaiken, eine Marmorsaeule und der Silenuskopf waren die wichtigsten Funde.

Das Museum veroeffentlicht das *Anuario de Prehistoria Madrileña*, von dem bis jetzt drei Baende (1930-1932) erschienen sind; die Baende 1933-1936 werden in Kuerze veroeffentlicht. Die Zeitschrift hat als wichtige und gut ausgestattete Veroeffentlichung in allen Kreisen ausnahmslos Anerkennung gefunden. Die bedeutendsten Fachgelehrten Spaniens und des Auslands arbeiten an ihr mit; wir erwahnen nur die Professoren Obermaier und Martínez Santa-Olalla (Madrid), Bosch Gimpera (Barcelona), Koehler (Marokko), Mendes Correa (Portugal), Burkitt (England), Rellini (Italien) und Zeiss (Deutschland).



# El Teatro Español

Le Théâtre Espagnol  
Das «Teatro Español»

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

**E**L Ayuntamiento es propietario de uno de los más hermosos teatros de Madrid, y desde luego el de más prestigiosa historia en toda la nación, que es el llamado Teatro Español.

Por real provisión de 11 de abril de 1615, fueron creados dos corrales de comedias, uno en la calle de la Cruz y otro en la del Príncipe, para dar alivio con sus productos a los hospitales de la Corte. Desde 1632 los dos corrales de comedias fueron administrados por el Ayuntamiento por orden de Su Majestad. De estos dos corrales, el llamado del Príncipe es el actual Teatro Español, que después de muchas vicisitudes adoptó tal nombre en 1847, cuando se trató de que el Estado lo tomase a su cargo para que sirviese de modelo por las especiales condiciones que reunía para las ejecuciones escénicas.

El Ayuntamiento, que ha gastado cuantiosas sumas en su reforma y decorado, no lo explota directamente, sino que lo adjudica a título gratuito, mediante concurso, a las Compañías que ofrecen mejo-

res actuaciones de carácter artístico, imponiéndoles obligación de dar determinado número de representaciones de teatro clásico y de no poder llevar a escena más que comedias que contribuyan a la educación artística del público.

Funciona ordinariamente el Teatro desde los primeros días de octubre hasta fines de mayo y se celebra un número de representaciones a precios reducidos para que puedan acudir las clases modestas y otras, completamente gratuitas, para los niños de las escuelas públicas.

Anualmente anuncia el Ayuntamiento un concurso de obras teatrales, llamado «Premio Lope de Vega», en el que se otorga a la obra que designa el Jurado una recompensa de 10.000 pesetas y el derecho a ser representada en el teatro. Tiene por objeto este concurso el dar ocasión para que se revelen nuevos escritores que aún no son conocidos por el público.

Hace dos años se dictó una ley por la cual quedó exento el Teatro Español de toda clase de impuestos.

Desde sus principios, en los del siglo xvii, en el Corral del Príncipe, Lope de Vega, Tirso de Molina, Vélez de Guevara, Alarcón, Rojas, Moreto y Calderón «estrenaron», como hoy se dice, sus obras inmortales.

Después de la época neoclásica, en que florecieron Huertas, Cienfuegos y sobre todo el gran Moratín, vino el florecimiento romántico con los hermosos dramas del Duque de Rivas, Hartzenbusch, García

Gutiérrez y Zorrilla, y allí se representaron por vez primera *Don Alvaro*, *El trovador*, *Los amantes de Teruel*, *Don Juan Tenorio*, *El zapatero y el rey*, *Sancho García*, etc., etc.

Llamándose ya Teatro Español, sirvió de escenario a Echegaray, Tamayo, Ayala, Rubí, Serra, y en la actualidad al moderno príncipe de nuestra escena, Jacinto Benavente, los famosos hermanos Quintero, etc.

A tales autores correspondieron siempre los valores más altos de interpretación, y sería por demás prolija una enumeración de todos ellos. Baste recordar los nombres insignes de Arias, Cintor, Peñafiel, Máiquez, Latorre, Romea, Osorio, Catalina, Valero, Vico, Calvo, etc. Y de ellas, a Micaela Luján (la famosa Camila Lucinda de Lope), Elena Osorio (la Dorotea), María Ladvenant, Rita Luna, Teodora Lamadrid, Matilde Díez, Elisa Boldún, Elisa Mendoza Tenorio y María Guerrero.

La Municipalité possède un des plus beaux théâtres de Madrid: le Théâtre Espagnol; parmi ceux de toute l'Espagne, c'est, à coup sûr, celui qui jouit du plus prestigieux passé.

Par provision royale datée du 11 avril 1615, deux «corrales de comedias», deux cours de comédies furent créés: l'une rue de la Croix, l'autre rue du Prince. Leurs revenus étaient destinés à soulager les caisses des hôpitaux de la capitale. Par ordre de Sa Majesté, les deux «cours de comédies» furent gérées par la Municipalité à partir de 1632. L'une d'entre elles, celle du Prince, est devenue le Théâtre Espagnol actuel. Cette appellation fut adoptée, après de nombreuses tribulations, en 1847, l'Etat ayant pris à sa charge ce Théâtre qui, par ses qualités pour les réalisations scéniques, devait servir de modèle.

La Municipalité a dépensé des sommes élevées pour le moderniser et pour le décorer; mais elle ne l'exploite pas directement. Par voie de concours, le Théâtre est adjudgé gratuitement aux troupes d'acteurs offrant les meilleures garanties artistiques, sous condition de donner un certain nombre de représentations de théâtre classique et de ne monter que des pièces contribuant à l'éducation artistique du public.

Normalement, le Théâtre est ouvert depuis le début d'octobre jusqu'à fin mai. Outre qu'un certain nombre de représentations sont données à des prix réduits pour atteindre le public modeste, il en est d'autres,

absolument gratuites, pour les enfants des écoles publiques.

La Municipalité organise annuellement un concours réservé aux pièces de théâtre. Un Jury décerne le «Prix Lope de Vega», qui comporte une récompense de 10.000 piécettes et le droit de représenter la pièce sur la scène du Théâtre Espagnol. Ce Prix a été institué pour permettre à des auteurs nouveaux de se faire connaître du public.

Il y a deux ans, une loi a exempté le Théâtre Espagnol d'impôts de toute sorte.

Dès lors, le public a vu sur cette scène, pour la première fois, les productions de nos écrivains les plus renommés, jouées par les meilleurs acteurs de chaque époque.

Der Stadtverwaltung gehoert eins der schoensten Theater Madrids, das ausserdem noch die ruhmreichste Vergangenheit hat: das «Teatro Español».

Durch Verfuegung der Krone vom 11. April 1615 wurden zwei Schaubuehnen geschaffen, von denen die eine in der Calle de la Cruz, die andere in der Calle del Príncipe lag. Die Einkuenfte sollten den Koeniglichen Krankenhaeusern zugute kommen. Seit 1632 stehen diese beiden Buehnen laut Koeniglichem Erlass in staedtischer Verwaltung. Das Theater in der Calle del Príncipe entspricht dem heutigen «Teatro Español»; diesen Namen erhielt es im Jahre 1847, als der Staat es in seine Verwaltung nahm;

es sollte wegen seiner besonderen szenischen Verhaeltnisse ein Mustertheater werden.

Die Stadtverwaltung, die betraechtliche Summen fuer seine Neugestaltung und Ausschmueeckung ausgegeben hat, fuehrt das Theater nicht in eigener Regie, sondern verleiht es unentgeltlich an Ensembles, die besonderes kuenstlerisches Niveau haben. Sie haben die Verpflichtung, eine bestimmte Anzahl klassischer Stuecke aufzufuehren und nur solche Stuecke in ihren Spielplan aufzunehmen, die sich fuer die kuenstlerische Bildung des Publikums eignen.

Die Spielzeit beginnt im allgemeinen Anfang Oktober und schliesst Ende Mai. Ein Teil der Vorstellungen findet zu ermaessigten Preisen statt, um auch weniger bemittelten Kreisen den Besuch des Theaters zu ermoeglichen; ein anderer Teil der Vorstellungen ist fuer Schueler der Volksschulen frei.

Einmal im Jahr veranstaltet die Stadtverwaltung einen Wettbewerb fuer den «Premio Lope de Vega»; die Werke, die das Schiedsgericht auswaeHLT, erhalten einen Preis von 10.000 Peseten; ausserdem werden sie *in dem Theater aufgefuehrt*. Dieser Wettbewerb soll neue Schriftsteller, die noch nicht bekannt sind, dem Publikum vorstellen.

Vor zwei Jahren erging ein Gesetz, durch das das Teatro Español von allen Steuern befreit wurde.

Seit der Gruendung sind im Teatro Español Urauffuehrungen von dramatischen Werken unserer bedeutendsten Dramatiker in Szene gegangen; die Rollen waren stets mit ersten Schauspielern besetzt.



Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid





Ayuntamiento de Madrid